BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 24 de setiembre de 1970

NUMERO 22.020
AÑO LXXVIII

SUMARIO

BUENOS AIRES, 24 DE SETIEMBRE DE 1970 (104 páginas)

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Ministerio del Interior
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985
José Daniel Ialadriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición
DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980
DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344
LEGISLACION: T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011
EXPEDICION: T. E. 87-2830
Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18 188
m$n 20.-

AL PUBLICO

Se comunica que normalmente todos los avisos se publican al cuarto día hábil de su fecha de presentación.

LA DIRECCION NACIONAL


19700924





FONDO ESPECIAL ZARATE - BRAZO LARGO

Créase a fin de solventar los gastos para la realización de las obras del Complejo Zárate - Brazo Largo.

Buenos Aires, 18 setiembre de 1970.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

LA desestimación de las propuestas presentadas a la licitación que oportunamente efectuara la Dirección Nacional de Vialidad para la realización y explotación bajo el régimen de la Ley Nº 17.520, del Complejo Zárate-Brazo Largo y la impostergable urgencia de poner en marcha la ejecución de esa obra de primera prioridad para la integración de la Mesopotamia con el resto del país, impone la necesidad de decidir a la brevedad el encuadre jurídico dentro del cual se ejecutará y administrará el citado Complejo vial-ferroviario. Simultáneamente, resulta conveniente utilizar el sistema de ejecución, administración y explotación de obras públicas mediante el cobro de tarifas o peajes, del cual cabe esperar una positiva contribución en la movilización de recursos privados, internos y externos, para el desarrollo de obras fundamentales de la infraestructura económica del país.

Atendiendo a las razones de urgencia invocadas, el proyecto de ley adjunto establece la constitución del Fondo Especial Zárate-Brazo Largo a ser administrado por la Dirección Nacional de Vialidad con el propósito de canalizar los recursos necesarios para la ejecución del proyecto. A los efectos de dotar al manejo del Fondo de la capacidad de maniobra necesaria para alcanzar los fines que persigue, se autoriza a efectuar las operaciones financieras necesarias. Además, con el propósito de fortalecer la capacidad de movilización de los recursos incorporados en el Fondo se establece que el Banco Industrial de la República Argentina actuará como fideicomisario de las obligaciones que el Tesoro Nacional entregará al Fondo, y otorgará los avales correspondientes.

El proyecto de ley adjunto prevé que el Fondo movilizará ahorros privados internos y externos que permitan ejecutar la obra con la menor participación posible de recursos del Tesoro. Estos recursos y las garantías del Estado no se comprometerán, en la solución propuesta, más allá de lo que había sido aceptado en la licitación convocada oportunamente por la Dirección Nacional de Vialidad para la ejecución y explotación de las obras de referencia.

No implica esta decisión la exclusión de la concesión de obras públicas a empresas privadas en el futuro. Por el contrario, se arbitrarán las medidas necesarias para que algunas de las grandes obras de infraestructura actualmente proyectadas puedan ser ejecutadas por el sector privado con efectiva movilización de recursos privados y con un auténtico riesgo empresario, sin el cual, las obras terminan apoyándose en definitiva, en los recursos públicos.

Debe agregarse que la Dirección Nacional de Vialidad ejecutará con toda firmeza la política trazada por el Poder Ejecutivo Nacional de movilizar al máximo el aporte de la industria, las empresas constructoras y la ingeniería nacionales.

El Complejo Zárate-Brazo Largo servirá simultáneamente, por lo tanto, para satisfacer una necesidad de la infraestructura y para movilizar el poder de compra del Estado promoviendo la iniciativa privada y creando nuevas fuentes de trabajo para los técnicos y trabajadores argentinos.

Conviene recordar, por otra parte, que el Complejo Zárate-Brazo Largo es una obra integrada vial-ferroviaria y la Dirección Nacional de Vialidad deberá ejecutar y habilitar simultáneamente las instalaciones que permitan la integración de los sistemas vial y ferroviario de la Mesopotamia con el resto del país. Se estima que el plazo máximo de ejecución de las obras será de 36 meses desde su inicio.

En otro orden de ideas debe agregarse que el proyecto incorpora disposiciones orientadas a elevar los niveles de bienestar de los trabajadores afectados a la obra.

En la construcción de obras públicas la movilización de grupos humanos de diversa procedencia regional y con variadas pautas vitales y culturales, constituye un fenómeno que debe ser previsto, a fin de evitar el negativo impacto del desarraigo y la inadaptación.

Esa previsión debe extenderse desde la integración del grupo funcional hasta la adecuación de mecanismos asistenciales que procuren la instauración de un habitat, ampliamente apto para el pleno cumplimiento de los fines perseguidos, pero fundamentalmente para resguardar en su máxima integridad la dignidad humana de las personas afectadas a la obra.

Con este propósito en el proyecto adjunto se incorporan disposiciones que, enriqueciendo el marco de las obligaciones básicas que competen al sector patronal en función del vínculo laboral existente, integre dinámicamente en el ámbito de trabajo las coordenadas salud-capacitación-recreación bajo la forma de servicios concebidos a la medida de las necesidades de las personas involucradas.

Cabe reiterar, por último, la impostergable urgencia de iniciar a la brevedad las obras del Complejo y su habilitación en los plazos mínimos previsos. La obra, con ser importante, representa solo alrededor del 2 o|o de la inversión pública que se realiza actualmente y no más del 15 o|o de las inversiones a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad. No se justifican, por lo tanto, mayores demoras en una obra para cuya realización tanto el país como la repartición encargada de su ejecución están ampliamente capacitados.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Carlos M. J. Moyano Llerena.
Francisco G. Manrique.
Aldo Ferrer.
Enrique E. Folcini.
Recaredo E. Vázquez.

LEY Nº 18.789

Bs. As., 18|9|1970.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Créase el Fondo Especial Zarate-Brazo Largo, destinado a solventar las inversiones y gastos que demanden los estudios, proyectos, dirección, inspección, construcción, mantenimiento y explotación de las obras que forman parte de los tramos I y II del proyecto oficial del Sistema de Comunicación Terrestre con la Mesopotamia, Complejo Zárate-Brazo Largo, según proyecto oficial de la Dirección Nacional de Vialidad.

Art. 2º — Los recursos del Fondo se integrarán con:

a) El producido de la colocación de obligaciones o títulos y la obtención de créditos en el país o en el extranjero;
b) El producido de las tasas de peaje que se establezcan;
c) Las asignaciones y|o subvenciones que los Gobiernos de Provincias o municipalidades destinen con ese objeto;
d) Las contribuciones del Gobierno Nacional, que se fijen en los planes de inversión;
e) El producido de las obligaciones que por la presente ley se autoriza a emitir a la Dirección Nacional de Vialidad dentro del régimen previsto en el artículo 5º de la Ley 17.520.

Art. 3º — La Dirección Nacional de Vialidad administrará y contabilizará en forma independiente los ingresos y egresos del Fondo a que se refiere la presente ley.

Art. 4º — Autorízase al Banco Industrial de la República Argentina a otorgar aval a las obligaciones que se emitan, de conformidad con lo previsto por el inciso a) del artículo 2º y hasta un máximo de doscientos setenta y seis millones doscientos tres mil pesos (pesos 276.203.000).

Este importe podrá ser incrementado por las variaciones de costos y adicionales experimentados desde el presupuesto de las obras que dieron origen al crédito previsto en la ley 17.718 y las que se registren durante el período de construcción de las obras indicadas en el artículo 1º de la presente ley.

Art. 5º — Autorízase al Poder Ejecutivo para emitir obligaciones representativas de la contribución del Gobierno Nacional a que se refiere el apartado d) del artículo 2º y hasta un monto de sesenta y cinco millones de pesos (pesos 65.000.000). El Banco Industrial de la República Argentina actuará como fideicomisario a los efectos de la negociación de las obligaciones mencionadas.

Art. 6º — La Dirección Nacional de Vialidad convendrá con Ferrocarriles Argentinos la forma, tiempo y financiamiento de la parte complementaria de obras ferroviarias adicionales a las contenidas en los tramos I y II del proyecto oficial.

Art. 7º — El costo de las obras será amortizado mediante el cobro de un derecho de peaje que abonarán los usuarios durante quince (15) años, una vez libradas al servicio público.

Art. 8º — La Dirección Nacional de Vialidad propondrá para su aprobación a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte las tasas de peaje a percibirse por la utilización de las obras del Complejo, las que tendrán en cuenta el costo total de las mismas; el interés que devengarán los capitales invertidos y los gastos de mantenimiento y explotación. La citada Dirección convendrá con Ferrocarriles Argentinos, ad referendum de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte, las tasas de peaje correspondientes al transporte ferroviario.

Art. 9º — A los fines contemplados en el artículo 11 de la ley 15.273, declárase a las obras del Complejo, de interés nacional

Art. 10. — Se destinará el dos por ciento (2 o|o) del costo de las inversiones del proyecto a proporcionar al personal que trabaje en la obra, beneficios sociales adicionales particularmente orientados al mejoramiento de la salud, recreación y capacitación profesional. De ese porcentaje el uno por ciento (1 o|o) será con cargo al Fondo y el uno por ciento (1 o|o) con cargo a los contratistas que resulten adjudicatarios de las obras. El Ministerio de Obras y Servicios Públicos en consulta con el Ministerio de Bienestar Social reglamentará el uso y forma de administración de los recursos destinados al mencionado fin.

Art. 11. — La Dirección Nacional de Vialidad consultará con las entidades del sector público vinculadas al proyecto, los aspectos de su ejecución en que cada una de ellas tenga intereses específicos que deben ser atendidos.

Art. 12. — Créase en jurisdicción de la Dirección Nacional de Vialidad la Comisión Asesora Honoraria del Complejo Vial Ferroviario Zárate-Brazo Largo, que será presidida por el Administrador General de dicha Dirección e integrada por representantes de los intereses privados vinculados a la obra. La composición y funciones de dicha Comisión serán reglamentadas por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte.

Art. 13. — Transcurridos quince (15) años desde la habilitación del Complejo, el Poder Ejecutivo Nacional determinará la forma de administración y explotación de las obras objeto de la presente ley.

Art. 14. — En oportunidad de aplicarse las disposiciones de los artículos 2º, 4º, 5º y 6º, el Ministerio de Economía y Trabajo y los organismos de su jurisdicción tomarán la intervención que les compete a cuyo efecto quedan facultados a otorgar las autorizaciones y avales pertinentes.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Francisco G. Manrique.





Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACION

Lana.

Redúcense transitoriamente los derechos de exportación fijados para los embarques de lana que se realicen por Puertos Patagónicos al sur del Río Colorado.

DECRETO

Nº 1.208

Bs. As., 18|9|70

VISTO el Expediente Nº 75.159|70 del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario establecer, con la debida anticipación a la próxima zafra, el régimen que se aplicará a las exportaciones de lanas;

Que la situación actual y perspectivas de la comercialización interna e internacional indican la necesidad de rever el tratamiento aplicado a los distintos tipos de lana;

Que en tal sentido se considera oportuno reducir transitoriamente por un lapso adecuado los derechos de exportación vigentes para dicha producto en virtud de lo dispuesto por el Decreto Nº 192|70;

Que la particular coyuntura en que se desenvuelve la comercialización de los productos de la zona patagónica hace necesario adoptar medidas de excepción que posibiliten su concurrencia al mercado exterior;

Que por ese motivo resulta conveniente establecer un distingo entre las exportaciones de lana de la zona patagónica, con las procedentes de otras regiones del país;

Que las Leyes números 18.714 y 18.718 facultan al Poder Ejecutivo Nacional para reducir o suprimir los actuales derechos de exportación;

Por ello y conforme a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Redúcense transitoriamente hasta el 31 de mayo de 1971 a los niveles y para los Item de la Nomenclatura de Exportación que se indican en la Planilla número I, que forma parte integrante del presente Decreto, los derechos de exportación fijados por el Decreto número 192|70 para los embarques de lana que se realicen por Puertos Patagónicos al sur del Río Colorado.

Art. 2º — Redúcense transitoriamente hasta el 31 de mayo de 1971 a los niveles y para los Item de la Nomenclatura de Exportación que se indican en la Planilla Nº II, que forma parte integrante del presente decreto, los derechos de exportación fijados por el Decreto Nº 192|70 para los embarques de lana que se realicen por Aduanas y Puertos distintos a los que se indican en el artículo precedente.

Art. 3º — Las medidas dispuestas por los artículos precedentes se aplicarán para las exportaciones cuyos embarques se inicien a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Elvio Baldinelli.
Oscar M. hescotta.
Walter F. Kugler.
Enrique E. Folcini.

Anexo I al Decreto Nº 1.208

Capítulo	Partida	Subpartida	Item	DESIGNACION	Derecho Porcentual
53	01			**Lana sin cardar ni peinar**	
53	01	01		Con suarda o lavada en vivo o a lomo (lavado en vellón)	
53	01	01	01	Lana sucia fina	10
53	01	01	02	Lana sucia cruza fina	10
53	01	01	03	Lana sucia cruza mediana	10
53	01	01	04	Lana sucia cruza gruesa	10
53	01	01	05	Lana sucia criolla	10
53	01	01	06	Lana tipo frigorífico fina	10
53	01	01	07	Lana tipo frigorífico cruza fina	10
53	01	01	08	Lana tipo frigorífico cruza mediana	10
53	01	01	11	Lana tipo frigorífico cruza gruesa	10
53	01	01	12	Lana tipo frigorífico criolla	10
53	01	01	19	Los demás	10
53	01	02		Otros	
53	01	02	01	Lana lavada fina	4
53	01	02	02	Lana lavada cruza fina	4
53	01	02	03	Lana lavada cruza mediana	4
53	01	02	04	Lana lavada cruza gruesa	4
53	01	02	05	Lana lavada criolla	4
53	01	02	06	Lana carbonizada fina	4
53	01	02	07	Lana carbonizada cruza fina	4
53	01	02	08	Lana carbonizada cruza mediana	4
53	01	02	11	Lana carbonizada cruza gruesa	4
53	01	02	12	Lana carbonizada criolla	4
53	01	02	19	Las demás	4
53	03			**Desperdicios de lana y de pelos (finos u ordinarios) con exclusión de las hilachas**	
53	03	00	02	Borra de lana	4
53	03	00	03	Desperdicios de hilandería de lana (blousse)	4
53	03	00	04	Desperdicios de hilandería de lana excepto blousse	4
53	03	00	09	Los demás	4
53	04			**Hilachas de lana y de pelos (finos u ordinarios)**	
53	04	00	01	Lana mecánica	4
53	04	00	09	Las demás	4
53	05			**Lana y pelos (finos u ordinarios) cardados o peinados**	
53	05	01		Lana y otros pelos animales, cardados o peinados, excluyendo los tops de lana	
53	05	01	01	Lana cardada fina	Libre
53	05	01	02	Lana cardada cruza fina	Libre
53	05	01	03	Lana cardada cruza mediana	Libre
53	05	01	04	Lana cardada cruza gruesa	Libre
53	05	01	05	Lana cardada criolla	Libre
53	05	01	06	Lana peinada fina	Libre
53	05	01	07	Lana peinada cruza fina	Libre
53	05	01	08	LLana peinada cruza mediana	Libre
53	05	01	11	Lana peinada cruza gruesa	Libre
53	05	01	12	Lana peinada criolla	Libre
53	05	01	19	Las demás	Libre
53	05	02		Tops de lana	
53	05	02	01	Fina	Libre
53	05	02	02	Cruza fina	Libre
53	05	02	03	Cruza mediana	Libre
53	05	02	04	Cruza gruesa	Libre
53	05	02	05	Criolla	Libre
53	05	02	09	Las demás	Libre
53	01			**Lana sin cardar ni peinar**	
53	01	01		Con suarda o lavada en vivo o a lomo (lavada en vellón)	
53	01	01	01	Lana sucia fina	12,5
53	01	01	02	Lana sucia cruza fina	12,5
53	01	01	03	Lana sucia cruza mediana	12,5
53	01	01	04	Lana sucia cruza gruesa	12,5
53	01	01	05	Lana sucia criolla	12,5
53	01	01	06	Lana tipo frigorífico fina	12,5
53	01	01	07	Lana tipo frigorífico cruza fina	12,5
53	01	01	08	Lana tipo frigorífico cruza mediana	12,5
53	01	01	11	Lana tipo frigorífico cruza gruesa	12,5
53	01	01	12	Lana tipo frigorífico criolla	12,5
53	01	01	19	Las demás	12,5
53	01	02		Otros	
53	01	02	01	Lana lavada fina	6,5
53	01	02	02	Lana lavada cruza fina	6,5
53	01	02	03	Lana lavada cruza mediana	6,5
53	01	02	04	Lana lavada cruza gruesa	6,5
53	01	02	05	Lana lavada criolla	6,5
53	01	02	06	Lana carbonizada fina	6,5
53	01	02	07	Lana carbonizada cruza fina	6,5
53	01	02	08	Lana carbonizada cruza mediana	6,5
53	01	02	11	Lana carbonizada cruza gruesa	6,5
53	01	02	12	Lana carbonizada criolla	6,5
53	01	02	19	Las demás	6,5
53	03			**Desperdicios de lana y de pelos (finos u ordinarios) con exclusión de las hilachas**	
53	03	00	02	Borra de lana	6,5
53	03	00	03	Desperdicios de hilandería de lana (bolusse)	6,5
53	03	00	04	Desperdicios de hilandería de lana excepto blousse	6,5
53	03	00	09	Los demás	6,5
53	04			**Hilachas de lana y de pelos (finos u ordinarios)**	
53	04	00	01	Lana mecánica	6,5
53	04	00	09	Las demás	6,5
53	05			**Lana y pelos (finos u ordinarios) cardados o peinados**	
53	05	01		Lana y otros pelos animales, cardados o peinados, excluyendo los tops de lana	
53	05	01	01	Lana cardada fina	Libre
53	05	01	02	Lana cardada cruza fina	Libre
53	05	01	03	Lana cardada cruza mediana	Libre
53	05	01	04	Lana cardada cruza gruesa	Libre
53	05	01	05	Lana cardada criolla	Libre
53	05	01	06	Lana peinada fina	Libre
53	05	01	07	Lana peinada cruza fina	Libre
53	05	01	08	Lana peinada cruza mediana	Libre
53	05	01	11	Lana peinada cruza gruesa	Libre
53	05	01	12	Lana peinada criolla	Libre
53	05	01	19	Las demás	Libre
53	05	02		Tops de lana	
53	05	02	01	Fina	Libre
53	05	02	02	Cruza fina	Libre
53	05	02	03	Cruza mediana	Libre
53	05	02	04	Cruza gruesa	Libre
53	05	02	05	Criolla	Libre
53	05	02	09	Las demás	Libre

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACION

Suprímense los derechos de exportación establecidos para los productos ovinos y caprinos originarios de la "zona patagónica".

DECRETO
Nº 1.207

Bs. As., 18|9|70

VISTO el Expediente Nº 75.145|70 del registro de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adoptar medidas de excepción que concurran a solucionar la particular situación por la que atraviesan los productos ovinos y caprinos de la zona patagónica;

Que a tal fin resulta conveniente establecer un régimen especial para los productos ovinos y caprinos de esa zona;

Que las Leyes números 18.714 y 18.718 facultan al Poder Ejecutivo Nacional para reducir o suprimir los derechos de exportación vigentes;

Por ello y conforme a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Suprímense los derechos de exportación establecidos por el Decreto número 192|70, para los productos ovinos y caprinos correspondientes a los ítem de la Nomenclatura de Exportación que se detallan en la planilla anexa cuyos embarques se inicien a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 2º — La medida dispuesta por el artículo precedente se aplicará, exclusivamente, a los productos originarios de la "zona patagónica" y que se exporten por las aduanas y los puertos ubicados en dicha zona.

Art. 3º — Se entiende como "zona patagónica" a los fines del presente decreto, a la integrada por las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Art. 4º — Para dar curso a las exportaciones de animales en pie, las aduanas exigirán previo al embarque, la presentación de la "Guía de Campaña" expedida por autoridad competente (Juzgados de Paz, Registros de Marcas y Señales y/o Autoridades de Seguridad), a fin de constatar que se trata de animales originarios de la zona mencionada en el artículo precedente. En los casos de exportaciones de carnes y menudencias, exigirán la presentación de un certificado extendido por la Junta Nacional de Carnes en el sentido de que se trata de productos provenientes de animales de la "zona" faenados en establecimientos ubicados en las provincias citadas en el artículo 3º.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Elvio Baldinelli.
Oscar M. Chescotta.
Walter F. Kugler.
Enrique E. Folcini.

Anexo al Decreto Nº 1.207

Capítulo	Partida	Subpartida	Item	DESIGNACION
01	04			**Animales vivos de la especie ovina y caprina**
01	04	00	01	Ovinos de pedigree
01	04	00	02	Ovinos puros por cruza
01	04	00	03	Ovinos para consumo, procedentes de las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
01	04	00	05	Caprinos de pedigree
01	04	00	09	Otros caprinos
02	01			**Carnes y menudencias comestibles de animales clasificados en las posiciones 01.01 a 01.04 frescas, enfriadas o congeladas**
02	01	02		Carnes ovinas y caprinas
02	01	02	01	Corderos y borregos, congelados
02	01	02	02	Capones y ovejas, congelados
02	01	02	03	Carne ovina congelada, desosada
02	01	02	04	Carne ovina congelada, manufactura
02	01	02	05	Piernas ovinas congeladas
02	01	02	06	Carne ovina enfriada
02	01	02	07	Carne ovina oreada
02	01	02	08	Carne caprina, congelada, enfriada u oreada
02	01	05		Menudencias
02	01	05	21	Corazones ovinos congelados
02	01	05	22	Hígados ovinos congelados
02	01	05	23	Lenguas ovinas congeladas
02	01	05	24	Mollejas ovinas congeladas
02	01	05	25	Riñones ovinos congelados
02	01	05	26	Sesos ovinos congelados
02	01	05	29	Otras menudencias ovinas, congeladas
02	06			**Carnes y menudencias comestibles de cualquier clase, saladas y/o curadas**
02	06	02		Otras
02	06	02	07	Carne ovina salada

Ministerio de Cultura y Educación

EDUCACION

Autorízase la creación de establecimientos de enseñanza de nivel elemental, intermedio y medio anexos a las representaciones diplomáticas de nuestro país en el extranjero.

DECRETO
Nº 1.205

Bs. As., 17|9|70

VISTO el expediente Nº 59.817|70 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el que tramita la presentación efectuada por CEDA (Comisión Esperanza Damas Argentinas), entidad constituida por residentes argentinos en el área de Washington DC, Estados Unidos de América, con relación a un establecimiento fundado por dicha entidad con el propósito de impartir enseñanza del idioma castellano, de historia y geografía nacionales y asignaturas de formación cívica a los connacionales allí radicados; y

CONSIDERANDO:

Que constituye una aspiración del Gobierno Nacional —coincidente con uno de los objetivos de su política educativa— proporcionar a los residentes argentinos en el exterior tal tipo de enseñanza que les permita, en oportunidad de su retorno al país, el ingreso en los establecimientos de enseñanza de los niveles elemental, intermedio y medio en sus distintas modalidades, sin las exigencias de exámenes previos de equivalencias.

Que para ello se requiere adoptar las medidas que posibiliten el funcionamiento de los institutos educativos que la impartan y que fijen los objetivos, contenidos y niveles de la instrucción y la adecuada evaluación de su aprovechamiento.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase en jurisdicción del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la creación de establecimientos de enseñanza de nivel elemental, intermedio y medio anexos a las representaciones diplomáticas de nuestro país en el extranjero, a fin de proporcionar enseñanza del idioma castellano, de historia y geografía nacionales y asignaturas de formación cívica a los argentinos residentes.

Art. 2º — Encomiéndase al Ministerio de Cultura y Educación la elaboración de un plan de estudios con programas por área de conocimientos, que tenga en cuenta los objetivos de los distintos niveles y ciclos y sus contenidos esenciales, y determine el sistema de evaluación y promoción, el horario escolar mínimo requerido para su aprobación y el conveniente régimen de supervisión con miras al reconocimiento de la validez de los estudios cursados.

Art. 3º — El personal docente titular dependiente del Ministerio de Cultura y Educación que en uso de licencia por decreto Nº 1610|69 resida en el exterior, podrá a solicitud del de Relaciones Exteriores y Culto, ser destacado en comisión de servicios a fin de que, de acuerdo con sus funciones específicas, preste servicios en dichas escuelas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José L. Cantini.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Renuncia del Subprefecto Médico.

DECRETO
Nº 800

Bs. As., 26|8|70

VISTO el presente expediente M-14059-c|v. 970 del Registro de la Prefectura Naval Argentina, por el cual el doctor Leonardo Horacio Mc. Lean hace renuncia de su empleo como subprefecto Médico, de dicha Institución y atento lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Armada y lo propuesto por el Ministerio de Defensa,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 16 de junio de 1970 la renuncia de empleo presentada por el Subprefecto Médico de la Prefectura Naval Argentina (Cuadro "A" - Cuerpo Auxiliar) doctor Leonardo Horacio Mc. Lean (Clase 1933, D. M. Buenos Aires M. 4.101.893, C. I. número 3.083.698, expedida por la Policía Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Comando en Jefe de la Armada (Prefectura Naval Argentina) para su trámite y archivo.

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.
Pedro A. Gnavi.

SECRETARIA DE HACIENDA

Rectifícanse los decretos por los que se aprobó su estructura orgánica.

DECRETO
Nº 818

Bs. As., 28|8|1970

VISTO el decreto Nº 2.085|69 por el cual se rectificó el decreto Nº 684|68 que aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Hacienda incorporando a la misma también con carácter provisional las estructuras de diversos organismos de su jurisdicción, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Secretaría de Estado propone ahora incorporar a dicha estructura la dotación del personal correspondiente al Gabinete del Secretario.

Que en el agrupamiento propuesto han sido tenidos en cuenta los principios que informan la política dispuesta por el Poder Ejecutivo, en la materia.

Que atento a lo que dispone el decreto Nº 234|69 cuando se modifica, suprimiendo o agregando organismos en estructuras, como así también cualquier otra modificación de las mismas, el presente debe tener carácter de rectificatorio de aquél que se aprobó.

Por ello, y en uso de la atribución conferida por la Ley 17.614,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Rectifícanse los decretos números 684|68 y 2.085|69 por los cuales se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Hacienda e incorpórase a la misma, en el agrupamiento funcional previsto por el Anexo III, la dotación correspondiente al Gabinete del Secretario, que se integrará con los siguientes cargos: Tres (3) J-II; tres (3) J-III; dos (2) J-IV y dos (2) J-V.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Enrique E. Folcini.

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Renuncias.

DECRETO
Nº 736

Bs. As., 24|8|70

VISTO el Expediente Nº 08.038/70 del registro de la Secretaría de Estado de Justicia por el cual la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal solicita se le acepte la renuncia a personal de esa Repartición,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Aceptar las renuncias presentadas por el señor Adjutor (Personal Superior, Escalafón Penitenciario) D. Arnaldo Fernández (Mt. 5.333.741, Cred. 9.184), a partir del 1º de julio de 1970 y por el señor Subadjutor (Personal Superior, Escalafón Penitenciario), D. Fernando Pedro Guevara (Matrícula 4.703.032, Cred. 9.929), a partir del 1º de mayo de 1970.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Jaime L. E. Perriaux.

Ministerio del Interior

RECURSO EXTRAORDINARIO

Desestímase el interpuesto por una empresa de transporte aéreo.

DECRETO
Nº 692

Bs. As., 19|8|70

VISTO el Expediente Nº 187.951/69 Cdc. 1 DNM. (111.053/70 M.I.), en el que la empresa transportadora Iberia, Líneas Aéreas de España S.A., interpone recurso extraordinario contra la Resolución Nº 379/70 del Ministerio del Interior, medida ésta, que confirmó la multa impuesta por la Dirección Nacional de Migraciones a la recurrente, por infracción a lo prescripto por el artículo 4º del "Reglamento de Migración" y

CONSIDERANDO:

Que conforme una firme elaboración jurisprudencial del más alto Tribunal de la Nación, la instancia extraordinaria que prevé el artículo 14 de la Ley Nº 48, no es procedente contra una resolución administrativa, cuando ésta es susceptible de revisión por vía de acción o recurso.

Que en el caso de autos no se dan los extremos formales que la misma Corte ha previsto para la procedencia legal del recurso, respecto de decisiones administrativas, ya que éstas solamente son revisibles por la vía elegida, en el supuesto de que sean dictadas por organismos o funcionarios administrativos que desempeñen funciones de naturaleza judicial, sustraídas por ley con carácter final a los magistrados ordinarios (Fallos: 261·403, 233:83).

Que en virtud de ello no cabe analizar los fundamentos que configuran el fondo de la cuestión planteada, por cuanto la improcedencia del recurso interpuesto no hace viable habilitar la instancia pretendida para pronunciarse sobre el caso.

Por ello y conforme lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desestímase, por improcedente, el recurso extraordinario interpuesto por la empresa de transportes Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A., contra la Resolución número 379 de fecha 14 de abril de 1970 del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

RECURSO JERARQUICO

Desestímase el interpuesto por una empresa de autotransporte.

DECRETO
Nº 773

Bs. As., 26|8|70

VISTO el Expediente Nº 10.791/66 T. por el cual la empresa "Expreso General Urquiza", S.R.L., interpone recurso jerárquico contra la Resolución S.T. Nº 335/68 del 11 de julio de 1968, que denegó, entre otros, el permiso que dicha prestataria solicitó para el establecimiento de una línea de autotransporte entre Buenos Aires y Paraná y se otorgó a la empresa "Transportes Entre Ríos", S.R.L.; y

CONSIDERANDO:

Que la decisión de optar por la empresa "Transportes Entre Ríos", S.R.L., para la adjudicación del permiso, fundamentada en razón de reunir las cualidades requeridas para asegurar las condiciones de eficiencia, regularidad y seguridad en la prestación del servicio, no implica desconocer tales cualidades en las demás empresas solicitantes.

Que si bien la recurrente reunía condiciones para cumplimentar la prestación de que se trata, efectúa la mayor parte de sus servicios en la provincia de Entre Ríos, en la zona costera del río Uruguay, cuyo sentido direccional se aparta del itinerario de la nueva línea.

Que las consideraciones a base de las cuales se adjudicó el permiso, surgieron como consecuencia del estudio de antecedentes, entre los que se incluyeron los argumentos expuestos por la causante al impugnar las solicitudes, muchos de ellos reiterados en el recurso en cuestión.

Que el recurso interpuesto no aporta nuevos elementos de juicio que puedan dar lugar a que se revea la Resolución S.T. Nº 335/68, la cual se ajusta a las normas legales establecidas.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la empresa "Expreso General Urquiza", S.R.L. contra la Resolución S.T. Nº 335/68, que se confirma.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Recaredo E. Vázquez.



RESOLUCIONES

Ente de la Radiodifusión y Televisión

RADIODIFUSION

Autorízase el aumento de capital de una firma.

RESOLUCION
Nº 36

Bs. As., 11|9|70

VISTO el T.I. Nº 1324-ERT(ME)|70 por el que "Radiodifusora del Plata S. A.", titular de la licencia de LS10 de la Capital Federal, solicita autorización para elevar su capital de $ 600.000 a un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000); y

CONSIDERANDO:

Que analizados los datos aportados, surge de ellos que no se alterarán las proporciones de los titulares de cuotas de capital, no habrá de implicar incorporación de nuevos accionistas, resultando la ampliación requerida consecuencia del giro comercial de la emisora;

Que en consecuencia, no existen reparos de orden legal para el otorgamiento de la autorización requerida y a la vez, para modificar en este sentido el estatuto social de "Radiodifusora del Plata S. A.";

Que el decreto Nº 104|70 y la Resolución Nº 137 del 17 de febrero de 1970 del Ministerio del Interior, facultan al suscripto a conceder la autorización solicitada;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Asesoría Legal,

El Presidente del Ente
de la Radiodifusión y Televisión
Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a "Radiodifusora del Plata S. A.", titular de la licencia de LS10 de la Capital Federal, a aumentar su capital de seiscientos mil pesos ($ 600.000), a un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000).

Art. 2º — La firma recurrente, deberá dentro de los noventa (90) días de la presente resolución, acreditar en debida forma la modificación estatutaria correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Osiris J. Escrivá.

Banco Central de la República Argentina

ENTIDADES FINANCIERAS

Normas de procedimiento para el trámite de los sumarios previstos por el artículo 35 de la Ley de Entidades Financieras.

RESOLUCION
Nº 208

Bs. As., 11|9|70

El Directorio del Banco Central
de la República Argentina
Resuelve:

1º — Los sumarios previstos en el artículo 35 de la Ley de Entidades Financieras que sean motivados por presuntas infracciones a las normas sobre presentación de informaciones periódicas, en plazos determinados, se iniciarán en virtud de resolución de la Jefatura del Departamento de Asuntos Contenciosos y Liquidaciones, dependiente de la Gerencia de Bancos y otras Entidades Financieras.

2º — Publíquese en el Boletín Oficial y dése cuenta al Directorio.

Ernesto Malaccorto.

RESOLUCION
Nº 34

Bs. As., 2|9|70

(Expediente Nº 100.343/69).

NORMAS DE PROCEDIMIENTO PARA EL TRAMITE DE LOS SUMARIOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS

El Directorio Resuelve:

CAPITULO I

Ambito de aplicación

Artículo 1º — El presente régimen de procedimientos será de aplicación a los sumarios que sustancie el Banco Central de la República Argentina, a los efectos del artículo 35 de la Ley número 18.061 (Ley de Entidades Financieras), a:

a) Las personas y entidades comprendidas en el régimen de la citada ley;
b) Las personas de existencia real, eventualmente responsables por las transgresiones materia de los sumarios;

e) Los infractores a las normas de los artículos 15 y 32 de la mencionada ley.

CAPITULO II

Iniciación y sustanciación del sumario

Art. 2º — El sumario se iniciará por resolución del Presidente del Banco Central de la República Argentina, quien podrá delegar esta facultad para determinados géneros de infracciones.

Art. 3º — Cuando se verifique una presunta infracción susceptible de ser sancionada con las penas previstas en los incisos a) y b) del artículo 35, el Banco Central podrá limitarse a informar de ella a la entidad respectiva, haciéndole saber que dentro de un plazo no mayor de 15 días deberá formular las explicaciones y descargos que estime convenientes. Recibida la respuesta de la entidad o transcurrido el plazo fijado, el Banco Central podrá, sin más trámite, adoptar resolución.

En los demás casos el Banco Central procederá a notificar a los imputados la apertura del sumario y el plazo para tomar vista y presentar los descargos y defensas a que se consideren con derecho término que será de hasta 15 días a partir de la pertinente notificación, el que, dentro de dicho límite, será fijado de acuerdo a la naturaleza y características particulares de cada caso concreto. La vista conferida deberá tomarse en dependencias del Banco Central.

CAPITULO III

Apoderados

Art. 4º — Las personas de existencia real o ideal podrán designar apoderados para que en tal carácter actúen y los representen en todas las instancias del sumario. Los apoderados deberán acreditar personería desde la primera gestión que realicen en nombre de sus poderdantes, mediante testimonio de la escritura de poder extendido en legal forma o instrumento privado con firmas certificadas por escribano público, que se anexarán a los actuados. Una vez aceptado el poder, las citaciones y notificaciones, incluso las de resoluciones definitivas, producirán los mismos efectos que si se hicieran al poderdante.

No obstante, la designación de apoderado no liberará al prevenido de su comparecencia ante la instrucción, todas las veces que ésta lo estime necesario.

Domicilio

Art. 5º — En tanto no se cumplimente lo dispuesto en el artículo 6º, las notificaciones se practicarán en el domicilio real o en su caso en el domicilio legal del imputado, ateniéndose para su determinación al que figure en los registros del Banco Central, el que suministre la inspección actuante o el último conocido.

Art. 6º — En la primera actuación que tenga en el sumario el imputado o su apoderado, deberá constituir domicilio especial, el cual subsistirá a los efectos de todas las notificaciones a que hubiere lugar mientras no constituya uno nuevo.

Art. 7º — Si no se conociese el domicilio de los imputados, las notificaciones se efectuarán por edictos publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante tres días.

Notificaciones

Art. 8º — Las notificaciones podrán hacerse indistintamente en forma personal en las actuaciones, dejándose constancia del día y hora; por telegrama colacionado, o por carta certificada con aviso de recepción, adjuntándose a las actuaciones la constancia del correo sobre la fecha de entrega en destino.

Términos

Art. 9º — Todos los términos se computarán en días hábiles bancarios vigentes en la ciudad de Buenos Aires.

Los plazos empezarán a correr a partir de la 0 hora del día siguiente al de la notificación pertinente, y expirarán a las 24 horas del día de su vencimiento. No obstante, se tendrá por válidamente presentado todo escrito que fuere entregado dentro de las 2 primeras horas del horario bancario del día hábil siguiente a aquel en que venciere un plazo.

A efectos de establecer el debido cumplimiento de los términos, se tomará en cuenta la fecha y hora de entrada de toda presentación en los registros del Departamento de Trámite General del Banco Central.

Art. 10. — Los términos podrán ser prorrogados a petición fundada de parte, presentada con anterioridad al vencimiento del plazo, con excepción del establecido para el pago de multas que será perentorio e improrrogable.

El acuerdo de la prórroga quedará a criterio del Banco Central, pero éste no podrá conceder ampliaciones que en su total excedan el plazo cuya extensión se solicitare, excepto en situaciones que, por su complejidad, magnitud o circunstancias hicieren necesaria la prórroga del respectivo término hasta un tercer período no mayor que el original, casos éstos que deberán quedar suficientemente acreditados en las actuaciones.

CAPITULO IV

De la Prueba

Art. 11. — En el momento de ser deducidos los descargos y alegadas las defensas pertinentes, se deberá ofrecer toda la prueba que se pretenda producir y acompañar la documental de que se disponga. Si ésta no se hallare a disposición del sumariado, deberá ser individualizada, indicando su contenido, lugar y la persona en cuyo poder se encontrare.

El Banco Central estará facultado para rechazar la prueba que resulte improcedente —sin recurso alguno para el sumariado— dándose cuenta motivada del rechazo en las actuaciones sumariales y en la resolución final.

La producción de la prueba no rechazada deberá efectuarse dentro de un período de 15 días, cuya oportunidad será fijada por el Banco Central de acuerdo con las circunstancias inherentes al trámite del sumario.

Art. 12. — Cuando en la prueba ofrecida se incluya la de testigos, en el momento de ser deducidos los descargos deberá agregarse el pliego a tenor del cual se pide sean interrogados los testigos ofrecidos. El número de testigos no podrá exceder de cinco por cada hecho a probar ni de veinte en total.

CAPITULO V

Excepciones

Art. 13. — Las excepciones opuestas por los prevenidos, serán decididas en la resolución final, salvo cuando por su naturaleza resulte necesario considerarlas y resolverlas con anterioridad. Estas resoluciones serán adoptadas por el Presidente del Banco Central.

Nuevos cargos o modificación de cargos

Art. 14. — Cuando de la actividad sumarial o de inspección, surgiera la existencia de nuevas infracciones que puedan constituir imputaciones distintas a las ya formuladas, o agravación sensible de éstas, deberán incorporarse al sumario como nuevos cargos o como modificación de los ya incusados, mediante Resolución del Presidente en la forma prevista por el artículo 2º.

En estos casos, si el o los prevenidos hubieren ya tomado vista de los cargos anteriores, deberá conferirse nueva vista respecto de los agregados o modificados, según el procedimiento reglado por estas Normas.

Informe y Resolucion Final

Art. 15. — Recibidos los descargos, producidas las pruebas si fueran procedentes y practicadas todas aquellas diligencias y actuaciones que se considerasen necesarias u oportunas para reunir constancias y elementos de juicio, la instrucción formulará las conclusiones que resulten de lo actuado, mediante el respectivo informe. La resolución que adopte el Presidente del Banco Central será notificada a los sumariados, o a los apoderados, en su caso.

Sanciones

Art. 16. — Las sanciones que se impongan serán resueltas por el Presidente del Banco Central de la República Argentina. Para el caso de multa, el respectivo importe deberá ser depositado en el Banco Central, cuenta "Multas - Artículo 35 de la Ley de Entidades Financieras - Orden Banco Central" dentro del término de cinco días siguientes al de la fecha de notificación de la resolución, bajo apercibimiento de perseguirse su cobro por la vía ejecutiva prevista en el Libro III, Título II del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (Ley Nº 17.454).

La ejecución será promovida a base de la copia de la resolución que aplique la multa, autenticada por el señor Secretario del Directorio del Banco Central.

Disposiciones Transitorias

Art. 17. — Todos los sumarios en curso de sustanciación al tiempo de entrar en vigencia este régimen, serán tramitados de acuerdo con sus normas, a partir del estado en que se encuentren.

Art. — 18. — La presente reglamentación entrará en vigencia a partir del 5º día de publicada en el Boletín Oficial.

José C. Barnadas, Prosecretario del Directorio.



RESOLUCIONES

Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE JUSTICIA

Sociedades Anónimas

Autorízase para Funcionar como Sociedad Anónima

RESOLUCION Nº 1.341. — Bs As., 28|7|70
A la sociedad "M. & T. Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera" constituida con la denominación de M & T Argentina, S. A. Industrial y Comercial, el 3|12|69.

RESOLUCION Nº 1.342. — Bs As., 28|7|70
A la sociedad "La Indiada, S. A. Agropecuaria, Industrial y Comercial" constituida el 29|9|39.

RESOLUCION Nº 1.343. — Bs. As., 3|8|70
A la sociedad "LL (Doble Ele), S. A Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria" constituida el 31|3|70

RESOLUCION Nº 1.344. — Bs. As., 3|8|70
A la sociedad "Sucesión Basilio Giuffrida, S. A Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera", constituida el 11|9|69.

RESOLUCION Nº 1.377. — Bs. As., 10|8|70
A la sociedad "Compañía Argentina de Promocion de Exportaciones, S. A.", constituida el 29|5|70.

RESOLUCION Nº 1.388. — Bs. As., 10|8|70
A la sociedad "Perkins Moss, S. A Comercial, Agropecuaria, Inversora y Financiera" constituida el 22|12|69.

RESOLUCION Nº 1.389. — Bs As., 10|8|70
A la sociedad "Sociedad Anónima Plastida Industrial y Comercial", constituida el 5|12|69.

RESOLUCION Nº 1.391. — Bs As., 10|8|70
A la sociedad "Trevira, S. A. Comercial e Industrial" constituida el 30|6|70.

RESOLUCION Nº 1.392. — Bs As., 10|8|70
A la sociedad "Alcalis de la Patagonia, S. A. Industrial, Comercial", constituida el 18|5|70.

RESOLUCION Nº 1.401. — Bs. As., 13|8|70
A la sociedad "Famel Donaldson, S. A. Comercial, Industrial y de Mandatos" constituida el 22|4|70.

RESOLUCION Nº 1.402. — Bs As., 13|8|70
A la sociedad "Aeropak, S. A. Industrial, Comercial y Financiera", constituida el 24|4|70.

RESOLUCION Nº 1.425. — Bs. As., 18|8|70
A la sociedad "Constructora Don Bosco, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida con la denominación de Don Bosco, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, el 21|12|69.

RESOLUCION Nº 1.426. — Bs. As., 18|8|70
A la sociedad "La Agrícola, Compañía de Finanzas S. A.", constituida con la denominación de La Agrícola, Compañía de Finanzas, S. A., el 27|1|69.

RESOLUCION Nº 1.431. — Bs As., 18|8|70
A la sociedad "Rodriguez Hnos. y Di Grazia, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria" constituida el 1º|3|70.

RESOLUCION Nº 1.490. — Bs. As., 19|8|70
A la sociedad "Textil Kasuna, S. A. Comercial, Industrial y Financiera" constituida el 3|6|70.

RESOLUCION Nº 1.491. — Bs. As. 19|8|70
A la sociedad "Boldt Impresores, S. A. Industrial y Comercial" constituida el 26|2|70.

RESOLUCION Nº 1.492. — Bs. As., 19|8|70
A la sociedad "Weber y Sucs., S. A. Comercial, Industrial y Financiera" constituida el 1º|12|69.

RESOLUCION Nº 1.501. — Bs. As., 24|8|70
A la sociedad "Hierro Patagónico de Sierra Grande, S. A.", constituida el 27|10|69.

RESOLUCION Nº 1.502. — Bs. As., 24|8|70
A la sociedad "Medicina Empresaria y del Trabajo, S. A.", constituida el 16|6|69.

RESOLUCION Nº 1.520. — Bs. As., 25|8|70
A la sociedad "Curlee, S. A. Industrial, Comercial", constituida el 30|6|70.

RESOLUCION Nº 1.526. — Bs. As., 25|8|70
A la sociedad "Bertolo, S. A. Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 3|8|70.

RESOLUCION Nº 1.527. — Bs. As., 25|8|70
A la sociedad "Puma Del Plata, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria y de Servicios", constituida el 4|8|70.

RESOLUCION Nº 1.528. — Bs. As., 25|8|70
A la sociedad "Rofen's, S. A. Comercial, Industrial, Inversora y Agropecuaria", constituida el 15|6|70.

RESOLUCION Nº 1.572. — Bs. As., 7|9|70
A la sociedad "Agroandina, S. A. Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos" constituida el 19|6|70.

RESOLUCION Nº 1.573. — Bs. As., 7|9|70
A la sociedad "Admar, S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" constituida el 17|4|70.

RESOLUCION Nº 1.576. — Bs. As., 7|9|70
A la sociedad "Lenecron, S. A. Industrial y Comercial", constituida el 18|8|70.

RESOLUCION Nº 1.577. — Bs. As., 7|9|70
A la sociedad "San Aureliano, S. A. Agropecuaria y Comercial" constituida el 10|6|70.

RESOLUCION Nº 1.578. — Bs. As., 7|9|70
A la sociedad "Caliplast, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituida el 1º|12|69.

RESOLUCION Nº 1.585. — Bs. As., 7|9|70
A la sociedad "Mapelan S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituida el 2|1|70.

RESOLUCION Nº 1.641. — Bs. As., 7|9|70
A la sociedad "Daniszewski Hnos. y Cía., S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 16|6|70.

RESOLUCION Nº 1.644. — Bs As., 7|9|70
A la sociedad "Jafamar, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituida el 20|5|70.

RESOLUCION Nº 1.645. — Bs. As., 7|9|70
A la sociedad "Abril Norildis Editores S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Asesora", constituida el 8|5|70.

RESOLUCION Nº 1.646. — Bs. As., 7|9|70
A la sociedad "Heller Sudameris Factor, S. A. De Servicios Mandatos y Financiera" constituida con la denominación de Heller Sudameris Factor S. A., el 1º|6|70.

RESOLUCION Nº 1.647. — Bs As., 7|9|70
A la sociedad "Fipesa, S. A Comercial Inmobiliaria Financiera y de Mandatos", constituida con la denominación de Panambi S. A. Comercial Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos, el 12|3|70.

RESOLUCION Nº 1.670. — Bs. As., 7|9|70
A la sociedad "Lasur, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria", constiutida el 29|5|70.

RESOLUCION Nº 1.688. — Bs. As., 7|9|70.
A la sociedad "Nidar, S. A. Comercial e Inmobiliaria", constituida el 21|7|70.

RESOLUCION Nº 1.689. — Bs. As., 7|9|70
A la sociedad "Blasón, S. A. Industrial, Comercial y Agropecuaria", constituida el 16|6|70.

RESOLUCION Nº 1.690. — Bs As. 7|9|70.
A la sociedad "Carpmad, S. A. Maderera, Constructora e Inmobiliaria", constituida el 17|3|70.

RESOLUCION Nº 1.691. — Bs. As. 7|9|70
A la sociedad "Agua Rica, S. A. Minera" constituida el 22|5|70.

ASOCIACIONES

PERSONERIA JURIDICA

RESOLUCION Nº 1.056 - Bs As., 6/7/70
A la "Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires" constituida el 26/10/69.

RESOLUCION Nº 1.091 - Bs. As., 7/7/70
A la "Asociación Cultural Florencio Sánchez, Biblioteca Popular Juan María Becciu" constituida el 2/9/69

RESOLUCION Nº 1.092 - Bs As., 7/7/70
A la "Asociación de Puericultura y Neonatología de Buenos Aires" constituida el 1º/1/70.

RESOLUCION Nº 1.093 - Bs. As., 7/7/70
A la asociación "Instituto Latinoamericano del Plástico (ILAP) constituida el 3/10/69.

RESOLUCION Nº 1.094 - Bs. As., 7/7/70
A la "Asociación Ayuda a Terapia Intensiva" constituida el 10/11/68.

RESOLUCION Nº 1.123 - Bs. As., 7/7/70
A la "Asociación de Profesores Adjuntos de la Facultad de Medicina de Buenos Aires" constituida el 20/12/45 con la denominación de Agrupacion de Profesores Extraordinarios y Adjuntos de la Escuela de Medicina de Buenos Aires

RESOLUCION Nº 1.144 - Bs As., 7/7/70
A la "Asociación Hogar Naval Stella Maris" constituida el 25/6/69.

RESOLUCION Nº 1.183 - Bs As., 8/7/70
A la "Asociación Recolectora de Productos Grasos" constituida el 15/9/69.

RESOLUCION Nº 1.184 - Bs As., 8/7/70
A la asociación "Organización Social y Mutual de Taxista" constituida el 8/8/68.

RESOLUCION Nº 822 - Bs. As., 19/5/70
A la "Asociación de Carreras" Concesionarios IKA - Renault (ACCIKAR) constituida el 31/5/68.

BALANCE

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Balance General

Ejercicio terminado el 30 de junio de 1970

ACTIVO	$
Disponibilidades	25.751.563.25
Efectivo	8.002.562.69
En Bancos y corresponsales	17.749.000.56
Otros conceptos	—.—
Valores mobiliarios	31.059.338.54
Nacionales	31.059.337.54
a) Del Banco Central de la República Argentina	—.—
b) Letras de Tesorería	4.827.265.74
c) Bonos del Tesoro	—.—
d) Títulos	26.232.071.80
Provinciales y municipales	—.—
Otros	1.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	22.427.791.30
Préstamos	123.094.355.83
Adelantos en cuenta corriente	5.806.880.17
Documentos descontados	78.685.026.57
Letras, transferencias y giros comprados	2.133.819.29
Prendarios	242.504.10
Hipotecarios	33.755.139.05
Otros préstamos al público	1.453.317.96
A gobiernos y reparticiones oficiales	25.—
Otros	1.017.643.69
Inmuebles de uso propio	6.381.392.44
Bienes diversos	9.205.177.27
Otras cuentas	15.406.497.49
TOTAL DEL ACTIVO	233.326.116.12
Pérdidas y ganancias (saldo)	—.—
TOTAL GENERAL	233.326.116.12

PASIVO	$
Depósitos	165.961.291.56
Banco Central de la República Argentina	438.142.78
Otras obligaciones	155.663.49
Obligaciones hipotecarias en vigor	—.—
Con Bancos del país	—.—
Con otros titulares del país	155.663.49
Con Bancos y otros titulares del exterior	—.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	18.424 082.95
Otras cuentas	23.923.932.59
TOTAL DEL PASIVO	208.903.113.37
Pérdidas y ganancias (Saldo)	2.512.834.12
Capital	10.000.000.—
Integrado	10.000.000.—
A integrar	—.—
Reservas	11.910.168.63
Legal	1.974.187.59
Estatutarias	—.—
Otras	9.935.961.04
(x) Incluye $ 3.810.310,81, saldo por revalúo contable Ley 17.335.	
TOTAL GENERAL	233 326.116.12

DEPOSITOS	$
Cuentas corrientes	91.073.477.12
Caja de ahorros	67 350 413.80
Plazo fijo	840 775.—
Oficiales	355.311.89
Judiciales	—.—
De Bancos y corresponsales del país	939.752.06
De Bancos y otros titulares del exterior	752 874.83
Otros	4.648 686.87
TOTAL	165 961 291 56

RUBROS COMPLEMENTARIOS	$
Parte no usada de créditos acordados	11.570.318.36
Adelantos en cuenta corriente	2.598.784.71
Otros créditos en moneda nacional	—.—
Operaciones en moneda extranjera	8.971.533.65
Responsabilidades eventuales	50.795.390.63
Fianzas otorgadas	15.278.489.13
Aceptaciones y otros riesgos	35.516.901.50
Garantías otorgadas	—.—
Garantías recibidas	28.280.927.37
Acciones del Banco (Directorio)	3.100.—
Documentos	8.568.460.56
Títulos y otros valores	142.260.42
Mercaderías, maquinarias y productos varios	635.490.—
Hipotecas	—.—
Otras	18.931.616.39
Operaciones por cuenta de terceros	93.913.288.41
Valores al cobro	28.104.548.20
Valores en custodia	65.029.240.71
Otras	779.499.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	$
Intereses, cambios y comisiones	8.064.214.40
Gastos en personal	7.808.571.39
Otros gastos	4.356.804.81
Pérdidas diversas	925.322.07
Amortizaciones y provisiones	1.356.354.43
SUBTOTAL	22.511.267.10
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.262.415.20
TOTAL	24.773.682.30

HABER	$
Intereses, cambios y comisiones	21.423.313.66
Utilidades diversas	3.350.368.64
SUBTOTAL	24.773.682.30
PERDIDA DEL EJERCICIO	—.—
TOTAL	24.773.682.30

Utilidad del ejercicio	2.262.415.20
Saldo acreedor del ejercicio anterior	250.418.92
UTILIDAD A DISTRIBUIR	2.512.834.12

Buenos Aires 31 de julio de 1970. — Francisco E. Dellepiane, presidente. — Carlos T. Beaumarie, subgerente general. — Horacio V. Ruiz, contador general. — Carlos M. González Fischer, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio. (Vº Bº Ley de Entidades Financieras, artículo 30º). — Certifico además de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 17.250, que el monto de la deuda con las Cajas de Previsión al 30|6|70 es de pesos Ley 18.188 126.200,40, no existiendo deuda exigible.

Buenos Aires, 12|8|70. — Roberto Alejo Hourcle, contador público nacional. Consejo Profesional de Ciencias Económicas Capital Federal. Tomo 36. Folio 54.

$ L. 18.188 500 e.24|9-Nº 87.444 v.24|9|70

RESOLUCIONES de REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 6.279|70 T.

Empresa "Expreso Porto Alegre-Brasilia". Ltda.

Domicilio: Córdoba 359, Capital Federal.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Aumentar en dos (2) frecuencias semanales de ida y vuelta los servicios que actualmente presta entre Límite Internacional (Paso de Los Libres)-Capital Federal con servicios provenientes de Porto Alegre (República Federativa del Brasil).

Horacio P Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 30.— e.24|9-Nº 89.601 v.24|9|70

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 79|70 T.

Empresa "Ñandú del Sur", de "Bacaloni y Cabuso", S. A. C. I. F. A.

Domicilio: Alvarado 261, Bahía Blanca (Provincia de Bs. Aires).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Bahía Blanca (Provincia de Bs. Aires)-Rosario (Provincia de Santa Fe), utilizando ruta nacional Nº 33. Se prestarán tres (3) servicios semanales de ida y vuelta con la siguiente modalidad de tráfico: interjurisdiccional, excluido el correspondiente al tramo Semetal Villegas-Rufino.

Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 33.— e.24|9-Nº 89.388 v.24|9|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma "P. E. A. S. A. Productora Elementos Auxiliares, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera".

RESOLUCION

I. G. J. Nº 343

Bs. As., 22|10|69

VISTO: Que la sociedad "P. E. A. S. A. Productora Elementos Auxiliares, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", ha celebrado sus asambleas fuera de los plazos legales y estatutarios,

El Inspector General de Justicia

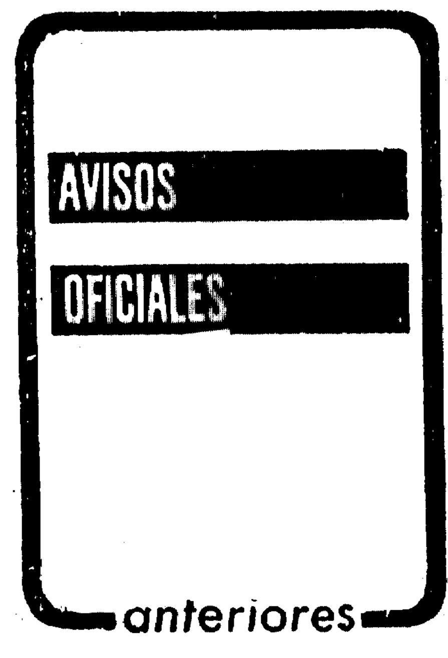
Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a la sociedad "P. E. A. S. A. Productora Elementos Auxiliares, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", la sanción de apercibimiento con publicación por un día en el Boletín Oficial a su costa.

Art. 2º — Regístrese la Resolución de fs. 39 y la presente, e intímese a dicha entidad para que en el plazo de 10 días acredite el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º. Notifíquese por certificado con aviso de retorno.

Enrique Zaldivar.

$ L. 18.188 21.— c.24|9-Nº 89.390 v.24|9|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica al señor Ladislao Wagner, cuyo último domicilio denunciado estaba sito en la calle Reconquista Nº 538, piso 6º, departamento 43, Capital Federal, e inscripto en esta Dirección General con el Nº 715.810-010-4, que con fecha 15 de julio de 1970 procedió a determinar de oficio su obligación impositiva por el impuesto a las ganancias eventuales por el año 1935. Por la resolución dictada se le intima para que dentro de los quince (15) días hábiles ingrese la suma de ocho mil ochocientos pesos Ley 18.188 ($ 8.800) en concepto de impuesto. La resolución respectiva se halla a disposición en la Subzona Técnico Jurídica (Sección Revisión y Recursos "A"), Avda. de Mayo Nº 1317, 4º piso, ofic. 42, Capital Federal.

c.23|9 Nº 4.933 v.29|9|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA

Proyecto: (E) 211 Régimen solicitado Decreto 5.330/63. Bienes a producir: Válvulas y óvulos para neumáticos. Posición NADI: 84-61-01-07. Posición NABALALC: 84-61-9-99. Capacidad a instalar Media 400.000 unidades por mes, máxima 600.000 unidades por mes. Monto total de la inversión U$S. 87.000,00. Inversión en Activo Fijo U$S. 87.000,00. Lugar de instalación. Villa Zagala, San Martín, Pcia. Buenos Aires. Plazo de iniciación de actividades año 1970.

Enrique M. Martínez, Jefe Departamento Evaluación de Proyectos.

$ L. 18.188. 45.— c.22|9-Nº 88.833-v 24|9|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes, sita en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal:

AGUERO, Simón
ALEGRE, Inocencio
AÑASCO, Francisco
AVALOS, Angela Di Yorio
BARRIA, Constancio
BACH, Gerardo
BADL, Gerardo Fernando
BARRIONUEVO, Jesús María
BASSO, Juan
BUSTAMANTE, Marcelo Enrique
CABALLERO, Héctor Amado
CANNILLO, Erlindo
CARO, Alberto
CERRATTO, Ricardo Oscar
CORDERO, Elena Marcela Martínez de
CHILLINO, Atilio
DIAMAYA, Pedro
EKDESMAN, Moisés
ESPALDET Horacio Bernardo
ESCOBAR, La Rosa
ESPINDOLA, Luis Ceferino
ETCHEVERRY, Carlos Ambrosio
FERNANDEZ LAS HERAS, Héctor Osvaldo
FERREYRA, Ricardo Hugo
FIGUEROA, Ramón Fermín
GIGENA, Casimiro David
GOMEZ Pedro Antonio
GONZALEZ, Augusto
INGLISO, Vicente
JIMENEZ, Carlos Antonio
LAGLAIVE, Alfredo
LEDESMA, Tomás
MADRID LOZA, Honorato
MENDOZA, Juan Ernesto
MONTENEGRO, Leónidas Zoilo
MONTI, Héctor
MORENO, Elberto
NOVELLINO, Hugo
OBREGON Ramón Robustiano
ORDOÑEZ, Roberto
PEDENERA, Adolfo Agustín
PEREZ VALDIVIA, Rosa A.
QUIROGA, Elsa Dora
RAMIREZ, Miguel
RAPISARDA, Salvador
REYES, Deolindo
RIAL, José
RICCI, Roberto
RIVAS, José Clemente
ROJO, Armando Rodolfo
SAD, Segundo Camilo
SANCHEZ, Marcos Luis
SAN MARTIN DIAZ, Joaquín
SQUILLACI, Rosario Mariano
SZYMANSKI, Dante Julio
YOVANOVICH, Constantino.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1970. — María E. Fernández a/c. Area Administrativa.

e.23|9 Nº 4.936 v.7|10|70

TRIBUNAL FISCAL

SALA C

La Sala C del Tribunal Fiscal de la Nación, integrada por los doctores Martín N. Goicoa, presidente de Sala, Sara M. C. Dichiara, Nicolás Scotti vocales en los autos caratulados "TRICERRI S.A.C.E.I. Ind. Mar. y F., s/recurso de apelación". Expte. Nº 275, resuelve: 1º) Declarar rebelde a Tricerri S.A.C.E.I I.M. y F., y que las siguientes notificaciones que recaigan se notifiquen en los estrados de este Tribunal. 2º) Aprobar la liquidación presentada por la Dirección General Impositiva a fs. 378. 3º) Regular los honorarios del doctor Armando Amuchastegui Astrada en la suma de pesos Ley 18.188, ciento cuarenta mil (pesos 140.000). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1970. — Alvaro J. Marí Arriaga, secretario.

c.23|9 Nº 4.934 v.24|9|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 9.167|70 y agregados

Llámase a Licitación Pública C.. número 33|70, para el día 2 de octubre de 1970, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Utiles de oficina: lápices, gomas de borrar, bolígrafos, reglas, marcadores, sténcils, goma de pegar, cinta adhesiva, rollos de cinta de máquinas de escribir y sumar, sobres impresos, papel carbónico, papel Kraft, etc., con destino al Instituto Nacional de Salud Mental y Servicios de su dependencia ubicados en Capital Federal y Provincias de Santiago del Estero y Entre Ríos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 459, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

El Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1970.

c.24|9 Nº 4.940 v.25|9|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"

Expediente Nº 3.095|70

Llámase a Licitación Pública C.1 número 37|70, para el día 1º de octubre de 1970, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un camión con capacidad de carga de 5.500|6.200 kg, motor naftero de 6|8 cilindros, caja de velocidad con marchas adelante y 1 hacia atrás; con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", sito en Brandsen 2570 Capital Federal. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 109, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

El Jefe del Departamento administración.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1970.

c.24|9 Nº 4.941 v.25|9|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|70 APBB, para la venta y desarme de un galpón de 10.930 m2, y otro anexo de 88 m2, ambos con estructura de madera y techos y paredes de chapa, incluyendo norias elevadoras, balanzas, cintas transportadoras, tolvas, etc., cuya apertura se realizará en el Puerto de Bahía Blanca el 6 de octubre de 1970, a las 11 horas, sita en Muelle Nacional Puerto Ing. White. Retiro de pliegos —sin cargo— en la citada Administración de lunes a viernes de 7 a 14 horas, y en esta Administración General, Abastecimiento-Compras, 1er. piso, of. 104, de la calle Rivadavia 578, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

El Jefe del Departamento Abastecimiento.

c.24|9 Nº 4.942 v.25|9|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Departamento de Vía y Obras
Explotación Comercial del nuevo acceso Estación Plaza Constitución por el sistema anticresis

Llámase a Licitación Pública Nº 406|70, para la construcción del nuevo acceso desde la Estación Ferroviaria Plaza Constitución a su homónima de Subterráneos de Bs. As., con adecuación de espacios destinados a la explotación y usufructo comercial por el adjudicatario, a realizarse por el sistema de anticresis.

Apertura el 30 de noviembre de 1970, a las 15 horas.

Pliego $n. 50.-

Adquisición de pliegos, Oficina Licitaciones, entre las 12.15 y 18.45 horas, Guanahani 322, Buenos Aires.

c.24|9 Nº 4.943 v.8|10|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.953, hasta el día 15 de octubre de 1970, a las 15 horas, para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del Departamento Distrito Río de la Plata, sito en la Isla Demarchi Dársena Sud.

En el mismo edificio —1er. piso— División Contrataciones y Suministros, se entregará a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración y Finanzas.

c.24|9 Nº 4.937 v.25|9|70

LICITACIONES

nuevas

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de reparación y pintura de frentes y carpintería metálica y para la instalación de aislación hidráulica de cubiertas en el edificio de la Agencia General Urquiza (Cap. Federal). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, a las 15 horas los días 21 y 22|10|70. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones: Bmé. Mitre 326, 4º piso, oficina 429. Capital. Valor del pliego: $ 10.— cada uno.

c.24|3 Nº 4.952 v 28|3|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 4.185|70

Llámase a Licitación Pública Nº 11|70, para el día 1º de octubre de 1970, a las 17 horas, con el objeto de contratar un servicio de refrigerio para el personal de este organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración y Finanzas, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal en la fecha y hora indicada.

Secretaría de Minería

DEPARTAMENTO AUDITORIA
SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS

La Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 14-70, para el día 23 de octubre de 1970, a las 16 horas, para la adquisición de "Cabezales Hidráulicos para Perforadora Sullivan".

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Auditoría —Sección Compras y Suministros—, sito en la calle Av. Julio A. Roca 651, 8º piso, Sector 26|27, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

c.24|9 Nº 4.938 v.25|9|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE MEDICINA
Expediente Nº 80.968|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 2 del mes de octubre de 1970, a las 11 horas para contratar la adquisición de Aparatos e Instrumental.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Administrativa, sita en calle Lamadrid 875 (altos). San Miguel de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la misma o a la Representación Administrativa en calle Uruguay 864, 2º piso, oficina 205, Buenos Aires.

c.24|9 Nº 4.939 v.25|9|70

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-20.814 c.v|70

Llámase a Licitación Pública Nº 233|70, para el día 2 de octubre de 1970, a las 10 horas, a fin de contratar la provisión de formularios continuos. Pliegos de bases y condiciones en la División Compras: Paseo Colón 533 9º piso, Capital Federal. Horarios de atención al público: de 7.30 a 12.30 horas.

c.24|9 Nº 4.953 v.25|9|70

Consultas y propuestas. Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Pliego: Pesos Ley 18.188 5.-, pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.24|9 Nº 4.944 v.25|9|70

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 249|70

"Vasos plásticos en poliestileno, alto impacto".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso oficina 107, Capital dentro del horario de 11 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 2 de octubre de 1970, a las 11.30 horas.

Alberto A. Fandiño, Jefe Departamento Contrataciones.

e.24|9 Nº 4.955 v.28|9|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 572|70, caja capsulada p|tomacorriente - terminales, toma corrientes - caños tipo semipesado - Curva de acero p|caño - boquilla de aluminio abrazadera - ganchos p|centro - conectores, etc.

Apertura: 19|10|1970, a las 13 horas, valor del pliego: $ Ley 18.188: 32,00.

Retiro de pliego presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Felipe Horacio Peña, Jefe Investigaciones de Compras.

e.24|9 Nº 4.954 v.1º|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 9.678-L-1970

Licitación Publica Nº 5.581, para adjudicar la provisión de repuestos para motor "Ford" modelos F-100|350|600, años 1961|62|63, $ 75.000,00.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1970, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|9 Nº 4.945 v.25|9|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Exptes.: 9.603|1º|70 y 9.602|1º|70

Licitación Pública Nº 150, para la ejecución de las obras en la Ruta 191, tramo San Pedro - Arrecifes. Sección. Kilómetro 12.500. Km. 38.700 (carpeta de rodamiento en 2 capas de 0.05 m. espesor previo bacheo). $ 2.010.000,00. Depósito de garantía: $ 20.100,00 y tramo: San Pedro - Arrecifes. Sección: Km. 38.700 Km. 62,800 (carpeta restitución de gálibo) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 1.920.000,00. Depósito de garantía: $ 19.200,00 Precio pliego: $ 50,00. Plazo de obras: 5 meses

Propuestas en conjunto o separadas.

Presentación propuestas: 19 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|9 Nº 4.946 v.16|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 15.733-L-1968

Licitación Pública Nº 149, para la ejecución de las obras en la Ruta 9, Tramo Límite con Córdoba - Oja de Agua (Km. 909,9 - Km. 925,9) (reparación de base y subase previa remoción del tratamiento existente bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Pesos 310.000,00 Depósito de garantía: $ 3.100,00 Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 16 de octubre 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|9 Nº 4.947 v.16|10|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|219|70: siterminación Pabellón Y. P. F. Nº 1.914, con provisión de materiales en Campamento Y. P. F. de Subadministración Catriel (Río Negro). Con un presupuesto estimativo de hasta ciento cincuenta mil pesos Ley 18.188.

Apertura: Administración Plaza Huincul, 15|10|70, a las 11 horas.

Pliegos: Avda. Roque Saenz Peña 777 Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia valor: $ 60,00.

e.24|9 Nº 4.948 v.1º|10|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 45|970

Llámase a licitación pública para adquirir: "Micrófonos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de octubre de 1970, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1970. — Departamento Administración.

$ L. 18.188 18.— e.24|9-Nº 89.454-v.25|9|70

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 41|970

Llámase a licitación pública para adquirir: "Casilleros portátiles, mesas y sillas plegables". Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de octubre de 1970, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1970. — Departamento Administración.

$ L. 18.188 18.— e.24|9-Nº 89.453-v.25|9|70

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 42|970

Llámase a licitación pública para adquirir: "Talonarios, libros, planillas y sobres". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de octubre de 1970, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1970. — Departamento Administración.

$ L. 18.188 72.— e.24|9-Nº 89.451-v.6|10|70

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 43|970

Llámase a licitación pública para adquirir: "Alambre bimetálico". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de octubre de 1970, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1970. — Departamento Administración.

$ L. 18.188 72.— e.24|9-Nº 89.449-v.6|10|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1970, a las 10, en el Distrito 23 (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del Trelew y Dolavon, Trelew y Rawson y Puerto Madryn y Trelew (Dto. 23).

Por el pliego de condiciones y demas datos, ocurrir al lugar donde se efectuara la apertura, Trelew, Dolavon, Rawson, Puerto Madryn o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.), Correo Central, Buenos Aires.

e.24|9-Nº 4.949-v.25|9|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS

Licitación Pública

Perforación y entubamiento en la localidad de San Justo (Santa Fe), de cinco (5) pozos profundos para la captación de agua subterránea con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo del subsuelo de la zona de influencia de los primeros. Expediente: 18.979-LP-1970. Apertura: 26|10|1970, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliego en dicho lugar y en el distrito Santa Fe. Depósito de garantía: $ 2.292. Ley 18.188.

e.24 9-Nº 4.950-v.8|10 70

MINISTERIO DE JUSTICIA

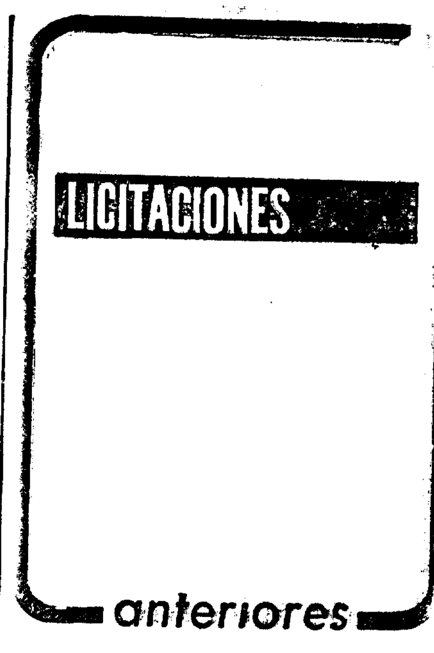
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D. 3.388|70 D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 46, cuya apertura tendrá lugar el día 19|10|70, a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, p. 2º, Capital Federal, para la Adquisición de Pinturas, con destino a la División Suministros (D. N.).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División Contrataciones los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.24|9-Nº 4.951-v.25|9|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 30 de octubre de 1970

Nº 72. — Expediente Nº 01062. "2.000 metros de perforaciones de exploración minera en el Yacimiento Los Adobes, Dpto. Paso de Indios, provincia de Chubut".

Presupuesto oficial: Ciento quince mil pesos ($ 115.000).

Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20). Hora: 9 (nueve).

Nº 82. — Expediente Nº 01126. "Labores de exploración minera en el Yacimiento "Los Berthos", Sección La Escalera II, provincia de Salta".

Presupuesto oficial: Ciento sesenta mil pesos ($ 160.000).

Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30). Hora: 9.30 (nueve treinta).

Pliegos: Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, en Sede División Patagonia, Mitre s/n., Rawson, Chubut, para la Licitación Pública Nº 72, y en la Sede de la Delegación Noreste, Güemes 1178/80, Salta, Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, y Sede Central para la Nº 82, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e.23|9 Nº 4.906 v.7|10|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 8 de octubre de 1970

Nº 68. — Expediente Nº 01043 "Artículos de limpieza". Hora: 8.30 (ocho treinta).

Nº 70. — Expediente Nº 00700 "400 horas de vuelo para prospección aérea". Hora: 9 (nueve).

Nº 71. — Expediente Nº 01035 "Bióxido de manganeso". Hora: 9.30 (nueve treinta).

Nº 73. — Expediente Nº 01071 "Columnas de arrastre con vapor constituidas en acero inoxidable" Hora: 10 (diez).

Nº 74. — Expediente Nº 00666 "Bombas centrífugas". Hora. 10.30 (diez treinta).

Nº 75. — Expediente Nº 01101 "Equipos mezclador decantador construidos en acero inoxidable". Hora: 11 (once).

Nº 76. — Expediente Nº 01012 "Muebles metálicos y de madera". Hora: 11.30 (once treinta).

Nº 77. — Expediente Nº 01086 "Material de laboratorio". Hora: 14.30 (catorce treinta).

Nº 78. — Expediente Nº 01093 "Máquina bobinadora, estereomicroscopio y torno de herramentista" Hora: 15 (quince).

Nº 79. — Expediente Nº 01130 "Equipo concentrador evaporador y separadores de fases construídos en acero inoxidable". Hora: 15.30 (quince treinta).

Nº 81. — Expediente Nº 01120 "Separadores para air lift y válvulas de seguridad construidos en acero inoxidable" Hora: 16 (dieciséis).

Nº 83. — Expediente Nº 01187 "Válvulas reguladoras neumáticas". Hora: 16.30 (dieciséis treinta).

Pliegos: Se podrán retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

La Gerencia de Economía.

e.23|9 Nº 4.907 v.24|9|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 21 de octubre de 1970

Nº 64. — Expediente Nº 00935. "Anaratos para metalurgia" Hora: 9 (nueve).

Nº 65. — Expediente Nº 00026 Tubos y varillas de cuarzo transparente". Hora: 9.30 (nueve treinta).

Nº 67. — Expediente Nº 00717. "Espectrofotómetro". Hora: 10 (diez).

Nº 69. — Expediente Nº 01042. "Reguladores de voltaje automáticos". Hora: 10.30 (diez treinta).

Nº 80. — Expediente Nº 00899. "Fuente de alimentación con unidad de control". Hora: 11 (once).

Pliegos: Se podrán retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

La Gerencia de Economía.

e.23|9 Nº 4.908 v.24|9|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 00938

Llámase a Licitación Pública Nº 66. "Instalación de aire acondicionado en el laboratorio para aplicaciones veterinarias en el Centro Atómico Ezeiza, Partido Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires".

Apertura: 23 de octubre de 1970. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Doscientos sesenta mil pesos ($ 260.000).

Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30).

Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e.23|9 Nº 4.909 v.7|10|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 1|71.

Fíjase el día 5 de octubre de 1970, a las 10.15 horas para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401 Capital Federal, en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1|71 "para la provisión, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 1971 de víveres frescos y víveres secos, con destino a la Aldea Policial General Don José de San Martín en la localidad de Capilla del Monte Provincia de Córdoba

Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549 4º Piso, Capital Federal: Aldea Policial y Delegaciones de esta Policía Federal en la Provincia de Córdoba.

e.23|9-Nº 4.910 v.24|9|70

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Número 104

Fíjase el día 13 de octubre de 1970 a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549 4º piso T. E. 38-2401 Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 104 "para la adquisición de un equipo conjunto para Radiodiagnóstico y un equipo especial para Planigrafías, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e. 15 9 Nº 4.728 v 24 9 70.

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 17|70, para la adquisición de transistores y diodos, destinados a LU 87 TV Canal 11, Ushuaia.

Consultas y retiro de pliegos en la oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, 5º Piso Capital Federal.

Apertura de la licitación, el día 9 de octubre de 1970 a las 17 horas, en la oficina de Licitaciones y Compras, Ushuaia.

e.23|9-Nº 4.927 v 25 9 70

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 16|70, para la adquisición de grupos electrógenos y un lote de repuestos destinados a alimentación de energía eléctrica a los Puestos Policiales del Territorio

Consultas y retiro de pliegos en la oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia: Dirección General de Rentas Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760 5º Piso Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 15 de octubre de 1970 a las 18 horas en la oficina de Licitaciones y Compras, Ushuaia.

e.23|9-Nº 4.928 v.9|10|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, destinada a la adquisición de papel obra manila e ilustración. Retiro de pliego

de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, entre las 12 y 18. La apertura tendrá lugar el 13 de octubre de 1970, a las 15.
e.18|9-Nº 4.830-v.24|9|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de 8.000.000 de fichas Hollerith. Apertura: 2|10|70, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración. División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. Piso, Local 310. Valor del Pliego: $ 20.
e.23|9-Nº 4.911 v.24|9|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de conexión de agua en el edificio de la Casa Central y para reparación instalación eléctrica en el edificio de la sucursal Villa Cañas (S. Fe).
La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, a las 15 horas, los días 19/10 y 20/10/70, respectivamente.
Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, oficina 429, Capital.
Valor de los pliegos: $ 10, cada uno.
e.22|9 Nº 4.890 v.24|9|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos.
Apertura: 21/10/1970, a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital.
Pliegos en la misma. Valor: $ 50.
e.21|9 Nº 4.856 v.1º|10|70

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 19|70.
Por la adquisición de lacre fino y papeles carbónicos.
Pliegos de Condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246, Capital.
Apertura de las ofertas: 5|10|70, a las 14 hs., en el lugar indicado precedentemente.
e.23|9-Nº 4.912 v.25|9|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7/70
Expte. Nº 20.890/69
Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de octubre de 1970, a las 15 horas, para la adquisición de un (1) buque usado para ser afectado a tareas de investigación pesquera.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal.
El Director General.
e.16|9 Nº 4.747 v.25|9|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Nº 1.454
Expediente Nº 1.387|70
Referencias: "Construcción de cuatro grupos sanitarios en el Parque Nacional Los Alerces".
Apertura: En Santa Fe 690, Capital Federal, el día 14 de octubre de 1970, a las 17 horas.
Pliegos: Pesos Ley 18.188 Veinte ($ 20), en esta Repartición y en las Intendencias de los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Los Alerces.
e. 15|9 Nº 4.730 v. 24|9|70

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 741
Expediente Nº 110.961|70
Llámase a licitación para el día 6 de octubre de 1970, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Servicio Nacional de Cartografía de Suelos, en el Centro de Investigaciones de Recursos Naturales, Castelar, provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 2.358.139.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Centro y en la Dirección General de Administración de este Instituto donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Buenos Aires al precio de $ 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 23.581,39.— Ciriaco Juan Sarnelli, Director General de Administración
e. 8|9 Nº 4.594 v 28|9|70

Secretaría de Comercio Exterior

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
El Departamento de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, llama a Licitación Pública Nº 2, para el día 1º de octubre de 1970, a las 16 horas, para el proyecto, construcción, decoración, amoblamiento, habilitación y dirección total de las obras de acondicionamiento externo e interno de un edificio existente y que constituirá el "Pabellón Argentino" en la Feria Internacional de El Salvador (San Salvador), a realizarse desde el día 7 al 23 de noviembre de 1970. El pliego de bases y condiciones técnicas se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Compras, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 5º Piso, Sector 32, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18.30 horas. Presupuesto oficial pesos ley 18.188: pesos 100.000.
e.23|9-Nº 4.935 v.24|9|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333, art. 6º
Llámase a licitación pública:
Nº 814. — Para el día 16 de octubre de 1970, a las quince horas, para la ejecución por Contrato por el sistema denominado de "Ajuste Alzado" de las obras de adecuación de locales e instalaciones para la habilitación del Servicio de Autoanálisis en el Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Escuela "José de San Martín".
Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188, 150.000. Pliego: Pesos Ley 18.188, 50. Garantía: 1% sobre el monto del presupuesto oficial.
Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros, de la Comisión Ley 11.333, art. 6º, José Evaristo Uriburu Nº 860, 1º piso, Capital, de 13 a 18.30 horas.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1970.
El Secretario Administrativo.
e.22|9 Nº 4.891 v.6|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 7.193|70
Resolución Nº 1.216|70
Llámase a Licitación Pública Nº 1.015 Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 7 de octubre de 1970, a las 15 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción primera etapa del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Concepción (Tucumán) calle Shipton y Libertad, Concepción Tucumán
Presupuesto oficial: $a 275.839,93. — Valor del Pliego: $a. 28.—
Consulta y adquisición de Pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345 Planta Baja Bs. As., de 13 a 17 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Concepción (Tucumán) calle Buenos Aires Nº 31.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones. Bmé. Mitre Nº 3345 Planta Baja, Buenos Aires.
e.15|9 Nº 4.734 v.28|9|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 7.194|70
Resolución Nº 1.226|70
Llámase a Licitación Pública Nº 1.016 Sistema "Ajuste Alzado" para el día 7 de octubre de 1970 a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción taller, aulas y baños en la Escuela Nacional de Educación Técnica número 1 de Colón, Buenos Aires, calle 42 y 45, Colón, Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $a. 340.923,50. — Valor del Pliego: $a. 34.—
Consulta y adquisición de Pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345 Planta Baja Bs. As., de 13 a 17 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Colón, Bs. As., calle 47 y 22 Nº 1039.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345 Planta Baja, Buenos Aires.
e.15|9 Nº 4.735 v.28|9|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Resolución Nº 1.217|70
Llámase a Licitación Pública Nº 1.017 Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 9 de octubre de 1970 a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Remodelación y ampliación edificio en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 4 "República del Líbano" calle Avda. Montes de Oca Nº 121, Capital Federal.
Presupuesto Oficial $a 630.515,30. Valor del pliego $a. 57. Consulta y adquisición de pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre número 3345: planta baja, Bs. As. de 13 a 17 horas y en la remisión o entrega y apertura de las propuestas, en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.
e.1|9-Nº 4.637-v.1º|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Resolución Nº 1213|70
Expediente Nº 7.195|70
Llámase a Licitación Pública Nº 1018 Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 16 de octubre de 1970, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 "B. Rivadavia" de Corrientes (Ciudad), Avda. Tte. Ibáñez y Gral. Ferré.
Presupuesto Oficial $a. 2.227.388,55. Valor del Pliego $a. 105,75.
Consulta y adquisición de Pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 17 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 "B. Rivadavia", calle Carlos Pellegrini Nº 886, Corrientes.
Remisión o entrega y Apertura de las Propuestas: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.
e.14|9 Nº 4.672 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Llámase a Licitación Pública número 13/DPT/70 para adjudicar los "Trabajos de demolición del tanque existente, construcción de otro tanque cisterna y provisión e instalación equipo hidroneumático de servicio contra incendio en la playa de estacionamiento del Consejo Nacional de Educación, sito en la calle Pizzurno Nº 935, Capital Federal que se regirá por el sistema de ajuste alzado".
Presupuesto oficial: $ 119.700.
Valor del pliego: $ 10.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de octubre de 1970, a las 15 horas, en el Departamento Programación Técnica, Patrimonio, de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, piso 3º, Capital Federal, T.E.: 42-9348.
Los pliegos pueden consultarse y/o retirarse en la citada repartición los días hábiles, de 15 a 18 horas.
Nota: Este aviso reemplaza al publicado desde el 7/9/70, hasta el 18/9/70.
e.21|9 Nº 4.885 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 14|DPT|1970 para adjudicar la obra: "Remodelación; Reparaciones generales: Acondicionamiento Planta Baja y 1er Subsuelo del Teatro Nacional Cervantes; Servicios Administrativos; Biblioteca; Museo, Avenida Córdoba esquina Libertad, Capital Federal, que se regirá por el Sistema de Coste y Costas"
Presupuesto oficial: $ 429.084,45.
Valor del pliego: $ 40.—
La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de octubre de 1970, a las 15 horas, en el Departamento de Programación Técnica Patrimonio, de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, piso 3º Capital Federal, T. E.: 42-9348.
Los pliegos pueden consultarse y/o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 15 a 18 horas.
e.15|9 Nº 4.746 v.6|10|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 4|70
Apertura: 6 de octubre de 1970.
Hora: 16.
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Equipos Técnicos, Instrumental Científico y de Laboratorio. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) de este Rectorado, Callao 660, 2º Piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 hs.
e.23|9-Nº 4.913 v.24|9|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 1|70.
Apertura: 1º|10|70, a las 19 horas.
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una copiadora electrostática tipo A.B. Dick 675 o similar completa y una máquina offset de oficina tipo A.B. Dick 320 o similar, completa.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Sección Contaduría de esta Facultad Regional E. Zeballos 1341 Rosario, de lunes a viernes en el horario de 19 a 21 hs.
e.23|9 Nº 4.931 v.24|9|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 4/70
Apertura: 21/10/1970, 20 horas
Llámase a licitación pública para la contratación de los rubros detallados a continuación en la obra del edificio de la Facultad sito en Avda. Mitre y Ramón Franco de la localidad de Villa Domínico, Avellaneda.
Estructuras de hierro y hormigón armado. Contrapisos. Provisión y colocación de pisos de linóleum, carpintería metálica y herrería, vidrios, mamparas de cerramiento interior, cielorrasos acústicos, etc. Construcción de tanques de reserva y bombeo. Pintura en general.
La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, 2º p., Avellaneda), a las veinte horas del día indicado, pudiendo los interesados adquirir pliego de condiciones o requerir informes en la oficina Licitaciones de la misma, de lunes a viernes, de 16 a 20 horas.
Presupuesto Oficial: $ 278.704,50.
Valor del pliego: $ 30.
Martín A. Dearte, Jefe Dpto. Contable.
e.21|9 Nº 4.858 v.5|10|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 3/70
Apertura: 20/10/1970, 20 horas
Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos e instrumentos de laboratorio.
La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, 2º piso, Avellaneda) a las veinte horas del día indicado, pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes personalmente en la Oficina Licitaciones de la misma, de lunes a viernes, de 16 a 20 hs.
Martín A. Dearte, Jefe Dpto Contable.
e.21|9 Nº 4.859 v.1º|10|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE CIENCIAS AGRONOMICAS
Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para el día 5 de octubre de 1970, a las 17 horas, para la adquisición de aparatos e instrumental científico.
Presupuesto: Pesos Ley 18.188, 105.000.
Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 10.
Consultas, venta de pliegos y presentación de las propuestas: Contaduría del Instituto de Ciencias Agronómicas, Avenida Valparaíso y Rogelio Martínez, Ciudad Universitaria, Córdoba.
e.23|9 Nº 4.930 v.25|9|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 5
Llámase a Licitación Pública para el día 9 de octubre de 1970 a las 11 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la obra construcción de aula de tesis de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. (Expte. 16.543-A-69 — 183.677 D.G.A. 94.775 Rect.).
Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188, 140.693,44.
Valor de pliegos: Pesos Ley 18.188, 40.
e.23|9 Nº 4.929 v.25|9|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 29
Expediente Nº 12.824
EDIFICIO PARA REACTOR NUCLEAR
Llámase a Licitación Pública Nº 29, hasta el día 13 de octubre de 1970, a las 10 hs. para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la construcción de la Obra: "Edificio para el reactor nuclear", con destino a la Facultad de Ciencias, Ingeniería y Arquitecturas en la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe.
Las ofertas se recibirán en Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berrutti 2109 de la ciudad de Rosario, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas. En esa misma dependencia los interesados podrán durante los días laborales de 7 a 13 hs. consultar los pliegos de con-

diciones y adquirir los mismos personalmente o mediante cheque o giro bancario a la orden de: Universidad Nacional de Rosario.
Valor del Pliego: $ 100.
Presupuesto oficial de la Obra: pesos 405.569,65.
Importe de la garantía de oferta: pesos 4.055,70. — Dirección General de Administración - Dirección Operativa.
e.10|9-Nº 4.657 v.1º|10|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública (ventas)

..|set.|70 - Nº 1007|70 a las 12 hs. por 12 c|u. máquinas de soldar rotativas; 3 c|u. tornos; 2 c|u. máquinas dobladoras; 1 c|u. máquina trefiladora; 1 c|u. máquina para bombear; 1 c|u. máquina roscadora; 1 c|u. máquina para tallar fresas; 1 c|u. prensa hidráulica; 13 c|u. quemadores para horno; 3 c|u. gasómetros; 2 c|u. bombas centrífugas; 2 c|u. hornos; 2 c|u. compresores; 2 c|u. baños para revenir en aceite; 2 c|u. gatos hidráulicos; 2 c|u. equipos para soldar; 1 c|u. guillotina; 1 c|u. mesa de hierro; 1 c|u. generador de gas, elementos éstos totalmente en desuso.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar; a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires c a Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso, Of. 202), Rosario.
Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba) - Sección Ventas, T. E.: 21559, interno 20.
e.23|9 Nº 4.914 v.24|9|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65. Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública 68/70 para el día 7 de octubre de 1970, a las 10 horas, por la provisión de piezas de acero fundido, calidad F.A. 8701/69.
Por los pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, piso 1º, oficina 148, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 43 Ley 18.188.
El Director General.
e.16|9 Nº 4.756 v.25|9|70

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
División Finanzas
Sección Contrataciones

Licitación Pública Nº 16|70.
Apertura: 1º de octubre de 1970.
Hora: 930 - Lugar: Azopardo 250, Capital.
Destino: Planta Transmisora de Gendarmería Nacional en Francisco Alvarez, Pcia. de Buenos Aires.
Prestación mano de obra, herramientas, medios y dispositivos de trabajo, incluso maquinarias, equipos y provisión de todos los materiales, ejecución de caminos y playa.
Precio del pliego: $ 20.
Venta de legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: Sección Contrataciones, 9º piso, Azopardo 250, Capital.
e.23|9 Nº 4.915 v.25|9|70

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública ejecución obra "Construcción y provisión de un buque hidrográfico auxiliar. Capital Federal"
Presupuesto Oficial: $ 8.000.000.—.
Garantía de Oferta: $ 80.000.—.
Precio del Legajo: $ 150.—.
Apertura Sobre Nº 1 (antecedentes) - 14|X|70, a 11 horas.
Apertura Sobre Nº 2 (ofertas) - 29|X|70 a 11 horas.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales —Edificio "Libertad"— Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, de 9 a 14 horas.
e. 14|9 Nº 4.681 v. 5|10|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 8/70 para la ejecución de la obra: "Ampliación de plataforma y calle de Carreteo. Area de material Río IV. Córdoba".
Presupuesto oficial: $ 3.336.259,55.
Fecha y hora de apertura: 9 de octubre de 1970, 10 hs.
Importe garantía oferta: $ 33.363.
Precio documentación técnica: $ 500.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, Edificio "Cóndor", 2º piso, oficina 254, Capital Federal y/o Inspección de Obras Río IV.
e.7|9 Nº 4.568 v.25|9|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-15.696/70-2.

Llámase a Licitación Pública Nº 55/70, para el día 30 del mes de octubre de 1970, a las 15 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Ofic. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: adquisición de equipos radiológicos y su instalación en Capital Federal e interior del país.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1970. — El Director Gral. de Administración.
e.21|9-Nº 4.864-v.1º|10|70

CENTRO PILOTO DE ATENCION MEDICA PARA LA COMUNIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 4|70, para el día 1º de octubre de 1970, a las 11 hs., para contratar la adquisición de películas radiográficas con destino al Centro Piloto de Atención Médica para la Comunidad.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en dicho Centro - Administración - Las Heras 2900, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicho Centro.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1970. — El Director del Centro Piloto de Atención Médica para la Comunidad.
e.23|9 Nº 4.916 v.24|9|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.874/70 y agr.

Llámase a Licitación Pública Cl número 31/70 para el día 8 de octubre de 1970, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de: Ropa, uniformes y equipos: Prendas confeccionadas, telas, calzado en general, medias, botones, artículos de mercería, etc., con destino a este Instituto Nacional de Salud Mental y establecimientos de su dependencia, ubicados en Capital Federal y provincias de: Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero y Entre Ríos.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1970. Jefe del Departamento Administración.
e.22|9 Nº .892 v.2|10|70

DIVISION CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70 (O.P.) hasta el día 19 de octubre de 1970, a las 15 horas, para contratar por "ajuste alzado" la remodelación del edificio sito en la calle Venezuela 580, Capital Federal. — Presupuesto Oficial $ 178.929,19; importe de la garantía: pesos 1.789,29. — Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa Nº 192 4º piso, Oficina 4131, Capital (13.30 a 17.30 horas). — Precio de la documentación $ 50 — Plazo de ejecución de la obra 6 (seis) meses. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1970.
e.11|9 Nº 4.661 v.24|9|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4.500, para el día 15 de octubre de 1970, a las 16.30 horas, para la contratación del servicio de limpieza, de las áreas correspondientes al Banco Hipotecario Nacional, en el edificio de Hipólito Yrigoyen 370 Capital Federal, por el término de un año, desde el 16|1|971 al 15|1|1972, con opción a 1 año más.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones Hipólito Yrigoyen 370, entre piso. Capital Federal.
Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e.23|9 Nº 4.917 v.5|10|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 113|70, con apertura el día 21 de octubre de 1970, a las 15 horas, en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, para la ejecución de trabajos de reconstrucción y reparación de vías férreas en jurisdicción del Puerto de Buenos Aires y Dock Sud.
Retiro de pliegos: Sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, oficina 104 de la dirección citada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.
Presupuesto oficial: $ 599.865,55 (pesos Ley 18.188).
e.23|9 Nº 4.932 v.15|10|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 112/70, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 13 de octubre de 1970, a las 15 hs., para la provisión de 11.500 durmientes de quebracho colorado de diversas medidas.
Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.
Mario. R. Bottessi, Jefe Departamento Abastecimiento.
e.22|9 Nº 4.893 v.2|10|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|70 2º llamado, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578 5º piso, Of. 514, Capital Federal, el día 7 de octubre de 1970 a las 15 horas, para la ejecución de los trabajos de desmantelamiento del Elevador Nº 2 (sitio 1), reacondicionamiento de una (1) nave del galpón, pavimentación de calzadas sobre el muelle, remodelación de vías férreas y construcción de fundaciones para vías de guinches de alta capacidad. Retiro de pliegos al precio de $a. 50. en Abastecimiento Compras, 1er. piso, Of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca (Puerto Galván).
Presupuesto Oficial estimado $a 1.000.000.
Los trabajos enunciados serán ejecutados en jurisdicción de la Administración Puertos Bahía Blanca (Puerto Galván).
e.9|9 Nº 4.618 v 29|9|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 947 hasta el día 7 de octubre de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" las obras de ampliación del edificio de la Dirección General Impositiva, sito en la calle Laprida Nº 649 entre San Martín y Azara de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires Presupuesto Oficial: $ 310.000. Importe de la garantía: $ 3.100. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º Capital Federal. Plazo de ejecución: Ocho (8) meses. Precio documentación: $ 60. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
e.14|9 Nº 4.690 v 25|9|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.911 hasta el día 29 de octubre de 1970 a las 15 horas para la Construcción y provisión de 2 ejes para el cortador de la draga "310-C". s/plano Nº 7.244-DIGPM
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Buenos Aires.
Pliego: Pesos Ley 18.188, 3,00. Pago del mismo en el primer piso (Tesorería) de 13 a 17 horas.
e.23|9-Nº 4.918-v 24|9|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.910 hasta el día 5 de octubre de 1970 a las 15 horas para la adquisición de Repuestos motor diésel "Hendy", mod. D-36 MRZ., del Remolcador "264-B".
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.
Pliego: Pesos Ley 18.188, 3,00. Pago del mismo en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.
e.23|9-Nº 4.919-v.24|9|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 5.333 hasta el día 1º de octubre de 1970, a las 11 horas, para la provisión de 3.000 toneladas de piedra tosca o granítica.
Retiro de pliegos, consultas y propuestas Departamento Distrito Paraná Medio —Puerto Nuevo— Paraná (Entre Ríos).
Precio del pliego: $ 2.—.
Gasto de franqueo: $ 0,90.
e.22|9 Nº 4.905 v.24|9|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Concurso Nacional e Internacional de Antecedentes Nº 8-OP de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, para la contratación de la Dirección de Obra y Supervisión Técnica de la Construcción de un Canal de Vinculación entre el puerto de Buenos Aires y el río Paraná de las Palmas y de las Obras Complementarias.
Este está dirigido exclusivamente a firmas consultoras de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo y de los siguientes países no miembros del BID: Alemania, Austria, Bélgica, Luxemburgo, Canadá, Finlandia, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia, Suiza, España, Portugal y Noruega, en razón de que su financiación se realizará con fondos del BID.
Pliegos y consultas: Departamento Obras Portuarias y Vías Navegables, Edificio S.E.O.P. y T., Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 7º, Capital Federal, Argentina. Asimismo los pliegos podrán ser consultados en las Embajadas de la República Argentina ante los países antes citados.
Presentación de propuestas: En el mencionado Departamento y en el salón de actos del Edificio S.E.O.P. y T., Avenida 9 de Julio Nº 1925, planta baja, hasta momentos antes de iniciarse el acto de apertura del Concurso.
Apertura del concurso: 15 de octubre de 1970.
Nota: Fecha de apertura modificada por la Repartición de origen, a partir de la edición del 14/9/70.
e.10|9-Nº 4.648-v.1º|10|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Se comunica a los interesados, que se ha diferido la apertura de la Licitación Pública Nº 13 —E — Construcción de un Canal de vinculación entre el Puerto de Buenos Aires con el Río Paraná de las Palmas, para el día 16 de diciembre de 1970, a las 15.30 horas.
e.7|9 Nº 4.581 v.25|9|70

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 243/70

Provisión de uniformes y prendas de vestuario (mamelucos, impermeables y trajes para agua, botas de goma, botines de cuero, camperas de cuero, guardapolvos) con destino al personal de la empresa.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 7 de octubre de 1970, a las 11 horas.
e.17|9 Nº 4.768 v.1º-10-70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 17/70: Adquisición de 225 escritorios, 200 sillas y 25 sillones, en un todo de acuerdo a nuestras bases para tipo y calidad. Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compras, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 19 de octubre de 1970, a las 10 horas. Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras, sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas. Valor del pliego: $ 50. Ley 18.188.
e.23|9-Nº 4.920-v.1|10|70

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Empresa Líneas Marítimas Argentinas llama a Licitación Pública Nº 317/70 para la compra de maquinarias y herramientas varias. Vencimiento: 5 de octubre de 1970, a las 11 horas. Valor del pliego: $ 5. Informes en Departamento Abastecimiento —División Compras— Avda. Corrientes 389, 7º piso, Capital Federal, de 9,30 a 16,30 horas.

e.14|9 Nº 4.689 v.25|9|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a Licitación Pública Nº 1.384-C para reacondicionamiento de furgones postales metálicos. — Apertura: Día 16|10|70, 14 horas. — Precio del pliego: Ley 18.188, $ 30.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16,30 hs. (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.

e.21|9 Nº 4.871 v.5|10|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública, para la provisión de:

Licit. Nº 1.378-C. Descripción: Clavos elásticos p. vía; Apertura, día: 13/10/70; Hora: 14; Precio del pliego: pesos Ley 18.188 50.

Licit. Nº 1.379/C. Descripción: Rodamiento y adaptadores para rodamiento; Apertura, día: 13/10/70; Hora: 15; Precio del pliego: pesos Ley 18.188 10.

Licit. Nº 1.380/C. Descripción: Gancho y enganche central para coches y vagones; Apertura, día: 13/10/70; Hora: 16 Precio del pliego: pesos Ley 18.188 10.

Licit. Nº 1.381-C. Descripción: Reparación rectificadores tipo Ansaldo Sangiorgio; Apertura, día: 14/10/70; Hora: 14: Precio del pliego: pesos Ley 18.188 15.

Licit. Nº 1.382-C. Descripción: Batería de acumuladores para locomotoras diesel eléctricas; Apertura, día: 14/10/70; Hora: 15 Precio del pliego: pesos Ley 18.188 10.

Licit. Nº 1.383-C. Descripción: Reparación inducidos de motores de tracción de locomotoras diesel eléctricas; Apertura día: 14/10/70; Hora: 16; Precio del pliego: pesos Ley 18.188 10.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas 5º piso. Est. Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles, de 12.30 a 13.30 hs. (T.E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e.17|9 Nº 4.766 v.1º|10|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

(División Explotaciones Colaterales)

Llámase a licitación privada:

Nº DC. 11/70. Descripción: Arrendamiento espacio en jurisdicción de la estación Paso del Rey (*). Apertura: Día 7|10|70 Hora 13. Precio del pliego: Ley 18.188; $10.

Nº DC. 12/70 Descripción: Arrendamiento local en estación 9 de Julio (*). Apertura: Día 7|10|70, Hora 14. Precio del pliego: Ley 18.188, $10.

Nº DC. 13/70. Descripción: Arrendamiento local en estación Floresta (*). Apertura: Día 7|10|70. Hora 15. Precio del pliego: Ley 18.188; $10.

(*) Destinados a la explotación comercial.

Informes y Consultas: Departamento Comercial 4to. piso, oficina Nº 407 Bartolomé Mitre 2815, Capital Federal en el horario de 12 a 18.

Venta de pliegos: Departamento Abastecimiento, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, en el horario de 13 a 16.

e.22|9 Nº 4.897 v.24|9|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70|88, Ramal Olascoaga-Telén - Vía única Km. 330 al Km. 370. Soldadura de vía por procedimiento aluminotérmico.

Fecha de apertura: 28 de octubre de 1970, a las 13 horas.

Presupuesto oficial: $512.766.— Ley 18.188.

Pago estricto a los treinta días.

Plazo de ejecución: 360 días corridos.

Precio del pliego: $ 50.—, Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: Bme. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e.22|9 Nº 4.904 v 6|10|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llama a Licitación Pública M. 70|482 para la provisión de conductores eléctricos. — Apertura: Día 27|10|70, 16 hs. — Pliego, especificación y dibujo: Pesos Ley 18.188, 50.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.21|9 Nº 4.869 v.5|10|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llama a Licitación Pública M. 70|440 para la provisión de riel conductor. — Apertura: Día 27|10|70, 14 hs. — Pliego especificación y dibujo: Pesos Ley 18.188, 25.

Informes, consultas y venta de pliegos Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.21|9 Nº 4.870 v.5|10|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento Eléctrico

Llámase a Licitación Pública Nº E 70|14, 16 de octubre de 1970, a las 13 horas. Título: Once|Moreno - Constitución-Temperley. Prestación de servicio de peones.

Presupuesto Oficial: $ 107.428,44 Ley 18.188 (Ciento siete mil cuatrocientos veintiocho pesos con cuarenta y cuatro centavos Ley 18.188).

Precio Pliegos: $ 30 Ley 18.188 (Treinta pesos Ley 18.188).

Informes y Pliegos: Departamento Eléctrico - Calle Prelado Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Rivadavia 10700). Capital Federal, de 8 a 18 hs. días hábiles.

Forma de pago: Estricto a treinta (30) días.

e.14|9 Nº 4.688 v.25|9|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 480|70 Renovación y levante de ambas vías entre kms. 22,890 a 34,200 (Claypole|Bosques) vía Temperley.

Fecha de apertura: el 5 de octubre de 1970, a las 16 horas

Valor del Pliego: $a. 30.

Presupuesto Oficial: $a. 847.746,48.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Gumahani 322. Buenos Aires.

e.14|9 Nº 4.686 v.25|9|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Expte. Nº 8.965|70

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de instalación de cable telefónico multipar en Talleres Córdoba y Enlace con la Estación Alta Córdoba.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de octubre de 1970, a las 16 horas, en la Administración, Avenida Maipú Nº 4, Of. 35, Capital Federal.

Consultas: En la Administración, Of. Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Córdoba, sito en la calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de oficina.

Precio del pliego: $ 20 (Ley 18.188). — La Administración.

e.22|9 Nº 4.895 v.6|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Departamento Comercial

División Explotaciones Colaterales

Expte. Nº 8.966|70

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de reacondicionamiento de la línea aérea de telecomunicaciones en el tramo Estación Km. 907 CC —Embarcadero Km. 969 CC— en las Provincias de Córdoba y Catamarca.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1970, a las 13 horas, en la Administración, Avenida Maipú Nº 4, Of. 35, Capital Federal.

Consultas: En la Administración, Of. Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Córdoba, sito en la calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de oficina.

Precio del pliego: $ 20 (Ley 18.188). — La Administración.

e.22|9 Nº 4.896 v.6|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación O. C. Nº 58|70 Ax. 19. Descripción: Sacos y blusas; Apertura: día 5|10|1970; hora 14, precio del pliego Ley Nº 18.188 35.

Licitación O. C. Nº 16|70 Ax. 1. Descripción: Lona incombustible p|fuelles; apertura: día 5|10|1970; hora 16, precio del pliego Ley Nº 18.188 10.

Licitación O. C. Nº 65|70. Carburo de calcio en piedras; apertura: día 5|10|1970; hora 17, precio del pliego Ley Nº 18.188 30.

Licitación O. C. Nº 58|70 Ax. 9. Descripción: Camisas y guardapolvos; apertura: día 6|10|1970; hora 14, precio del pliego Ley Nº 18.188 50.

Licitación O. C. Nº 48|70 Aux O Descripción: Impresión de formularios; apertura: día 6|10|1970; hora 15, precio del pliego Ley 18.188 10.

Licitación O C Nº 20|70 Ax. 6. Descripción: Piedra para Balastro: Apertura: día 9|10|1970 hora 13. precio del pliego Ley Nº 18.188 70.

Licitación O. C. Nº 8|70 Ax. 12. Descripción: Alambre de cobre p|líneas Telec; apertura: día 9|10|1970. hora 14. precio del pliego Ley Nº 18.188 50.

Licitación O. C. Nº 48|70 Ax. 1. Descripción: Clavos elásticos p vía; apertura: día 13|10|1970, hora 13, precio del pliego Ley Nº 18.188 160.

Licitación O. C. Nº 85|70. Descripción: Rptos. Locs. English Electric (Colectores); apertura: día 13|10|1970, hora 14, precio del pliego Ley Nº 18.188 35.

Licitación O. C. Nº 15|70 Ax 1. Descripción: Coque para horno de fundición ; apertura: día 14|10|1970, hora 14, precio del pliego Ley Nº 18.188 30.

Se destaca que los pagos se efectuarán indefectiblemente a los sesenta (60) días a partir de la fecha de presentación facturas en el Ferrocarril por intermedio del crédito documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

Consultas y retiro de pliegos en la Administración Of. de Licitaciones (local Nº 35) planta baja. Avda. Maipú número 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas). — La Administración.

e.15|9 Nº 4.740 v.28|9|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Comercial

Licitación Pública Nº 1/70

Llámase a licitación pública para la reconstrucción de la Parada Virreyes (Partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aires) con concesión de espacios para explotación comercial mediante el sistema de anticresis.

Informes, venta de pliegos y presentación de las ofertas: Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, 2º piso, ofic. 212, de 12 a 18 horas.

Apertura: 4/12/70, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 70, Ley 18.188.

e.16|9 Nº 4.750 v.29|9|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1007|70. Frazadas, fundas, sábanas y toallas. Apertura: 1|10|70, 13 hs. — Nº 1008|70. 100.000 tn. de piedra balastro. Apertura: 29|9|70, 13 hs. — Nº 1009|70. 5.000 kg. de estaño en lingotes. Apertura: 5|10|70, 13 hs. — Nº 1010|70. Limpieza de coches y furgones estación Rosario. Apertura: 2|10|70, 17 hs. Valor de los pliegos: $a. 1007 - 1008: 20.—. 1009: 10.—. 1010: 30.—. — Consulta y retiro de pliegos en tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11, o en tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs., en Rosario; de 8 a 12 hs. — Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos (30 días pública Nº 1010) por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

e.11|9 Nº 4.663 v.24|9|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 568|70

Material de señalamiento. — Apertura: 28|10|1970, a las 13 horas, valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 65.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas: Florida 753, Entrada "D", 2º piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.21|9 Nº 4.886 v.5|10|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 571|70

Brazo-boquilla y leva retén para gato, platillo, taza, acople y acuña de fricción, etc. — Apertura: 21|10|1970 a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188, 20.—

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753. Entrada "D", 2do. piso, (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.14|9 Nº 4.687 v.25|9|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Exptes: 9565-1º-1970 y 9566-1º-1970)

Licitación Pública Nº 143

Para la ejecución de las obras Sistemas Terrestres de Comunicación con la Mesopotamia —Complejo Zárate - Brazo Largo-Ruta 12— Puente sobre el río Paraná Guazú y Viaductos carreteros y ferroviarios de accesos (puente mixto carretero-ferroviario y sus respectivos viaductos de accesos, constituido por una estructura mixta de acero-hormigón) pesos 160.000.000,00 — Depósito de garantía: $ 1.600.000,00 y Puente sobre el río Paraná de las Palmas y Viaductos carreteros y ferroviarios de accesos (puente mixto carretero-ferroviario y sus respectivos viaductos de accesos, constituido por una estructura de acero - hormigón) pesos 140.000.000,00. — Depósito de garantía: $ 1.400.000,00. en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Precio pliegos $ 600.00 Memoria de Cálculo: $ 150,00 Plazo de obras: 36 meses.

El proponente podrá ofertar por uno o por ambas obras en conjunto dejando expresa constancia de ello en su propuesta. Presentación propuestas: 15 de diciembre 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|9 Nº 4.898 v.14|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 10.705-L-1970)

Licitación Pública Nº 148.

Para la ejecución de los trabajos de contratar el mantenimiento de las instalaciones de alumbrado de la Avenida General Paz, Puentes Pueyrredón y Avellaneda y Depósito de Abastecimiento (Riachuelo) en Buenos Aires. $ 1.080.000.00 Depósito de garantía: $ 10.800,00. Precio pliego: $ 50,00. Plazo de mantenimiento 3 años.

Presentación propuestas: 14 de octubre de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|9 Nº 4.899 v.14|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 147, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante en: Ruta 3 entre progresivas Km. 12 a 13,9, Km. 28,3 a 29,2, Km. 41 a 188, Km. 278,9 a 361, Km. 402 a 634,6, Km. 732 a 875 (pintura reflectante en frío), y en Ruta 229, entre progresivas Km. 0 a 28 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires $ 4.420.958,00 Depósito de garantía: $ 44.210.— En la Ruta 5, entre progresivas: Km. 99 a 277 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y Km. 520,750 a 618,800 en jurisdicción de la Provincia de La Pampa $ 2.258.781,40. Depósito de garantía: $ 22.588.00. Precio de pliegos: $ 100.00 y $ 50.00 respectivamente. Plazo de obras 18 meses. Se aceptan propuestas en conjunto o separadas. (Exptes.: 8938 y 9505-L-1970).

Presentación propuestas: 9 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|9 Nº 4.692 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 146, para la ejecución de los trabajos de Iluminación de los Accesos y del Puente Internacional de Paso de los Libres, entre las Repúblicas de Argentina y Brasil, en la parte correspondiente a nuestro país; en jurisdicción de la Provincia de Corrientes, $ 223.023,85 (incluso mantenimiento) Depósito de garantía: $ 2.231.00. Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 3 meses (Expediente: 4529-V-1969).

Presentación propuestas: 8 de octubre de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|9 Nº 4.693 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 145, para la ejecución de las obras en la Base Aeronaval en Punta Indio (mejoramiento de pistas y plataforma) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 1.225.200,00 Depósito de garantía: $ 12.252,00. Precio pliego: $ 50,00. Plazo de obra: 5 meses. (Expte. 5307|1º|1970).

Presentación propuestas: 7 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|9 Nº 4.694 v.5|10|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 86|70, a realizarse el día 23 de noviembre de 1970, a las 15 horas, para la contratación del relevamiento aerofotogramétrico del Río Pasaje entre la presa de Embalse Cabra Corral y la confluencia de dicho río con el de las Piedras (Salta).

La documentación, cuyo valor es de $ 30 y obligatoria de adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones, de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso Capital Federal.

e.21|9 Nº 4.888 v.25|9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

INGENIERIA

O/P Nº 2.388

Lic. Pública Nº 782/70. Construcción de un edificio ubicado en el Distrito Geofísico, de Exploración, Ciudad de Neuquén. Apertura: 19|10|70. Valor: $ 60,00. Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.23|9 Nº 4.921 v.29|9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
O/P. Nº 2.386

Lic. Pública Nº 786/70. Cajas de cartón corrugado. Apertura: 20/10/70
Lic. Pública Nº 787/70. Envases de hojalata. Apertura: 20/10/70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.23|9-Nº 4.922-v.7|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
O/P. Nº 2.387

Lic. Pública Nº 789/70. Construcción de plataformas y escaleras para torres de Destilación y soportes para mazos de intercambiadores en Destilería Campo Durán. Apertura: 22/10/70. Valor: $ 60,00.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.23|9-Nº 4.923-v.29|9|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 33/70, para contratar los trabajos de renovación de 150 km. de vía del Ramal Ferro-Industrial Río Gallegos a Río Turbio provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial de las obras: Pesos 5.773.200. — Garantía de validez de oferta: $ 57.732. — Valor del pliego: $ 100.

Apertura: 21 de octubre de 1970, a las 16 horas, en forma simultánea en esta Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, y en la Gerencia de Transporte y Puerto, El Cano 211, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.
Informes y pliegos en los mismos.

e.21|9 Nº 4.881 v.13|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55/277/70: s/ construcción de un edificio con provisión de materiales para cubrir la pileta de natación en Sub-Adm. Catriel (R. Negro). Monto estimado $ 500.000 (quinientos mil pesos)

Apertura: Administración Plaza Huincul, 8 de octubre 70. 8.30 horas.
Pliegos: Avda Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administración Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor: $ 80.

e.17|9 Nº 4.770 v.1º|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Lic. Pública Nº 778/70. Construcción de un edificio destinado a pabellón de huespedes para personal superior en la Destilería Luján de Cuyo.
Apertura: 15/10/70.
Valor: $ 80.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.16|9 Nº 4.753 v.29|9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 782/70 Tendido de líneas de productos, montaje de bombas Booster en esferas de propano y butano, en Estación de Bombeo Luján de Cuyo.
Apertura: 16/10/70.
Valor: $ 150.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.16|9 Nº 4.754 v.29|9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Licitación Pública Nº 772/70
Compresores de aire y repuestos.
Apertura: 16|10|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e 11|9 Nº 4.665 v.24|9|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 32/70 para la venta de 1.000 toneladas de quebracho colorado.

Apertura de las ofertas 2 de octubre de 1970, a las 16 horas, en forma simultánea en la Administración del Yacimiento Río Turbio y en la Gerencia de Transporte y Puerto en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.
Informes y pliegos en los mismos.

e.16|9 Nº 4.751 v.25|9|70

GAS DEL ESTADO

7.855: Constr. vehículos livianos y camiones p|La Plata.
Apert.: 8|10 70 9.30 horas.
Retirar pliegos: Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.21|9 Nº 4.879 v.1º|10|70

GAS DEL ESTADO

7 842: Dist. cilindros en San Martín (Mendoza). — Prorrogada p|el 15|10|70: 9 horas.
Retirar pliegos: Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.21|9 Nº 4.880 v.1º|10|70

GAS DEL ESTADO

7.870: Transporte de cañería desde Valentín Alsina hasta Ptas. Gral. Cerri (Prov. Bs. As.). Apert.. 9|10 70. 13.30 hs
7.874: Adq. caños de acero negro. Apert.: 8|10|70, 11 hs.
Retirar Pliegos Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.18|9-Nº 4.837 v.29|9|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 40|970.

Llámase a licitación pública para adquirir: "Vestuario".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 8 de octubre de 1970, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1970. — Departamento Administración.

$ L. 18.188 72.— e.21|9-Nº 88.648 v.1º|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 160-P/70

Vto.: 23/10/70, a las 9,30 horas, por la provisión de cables autoportantes, con aislación de papel y cubierta de P.V.C. tipo pal, a cuadretes y telefónicos
Valor del pliego: $ 650,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|9-Nº 4.924-v 7|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 157-P/70

Vto.: 8/10/70, a las 9,30 horas. Por la adquisición de uniformes. Valor del pliego: $ 40,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540. Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.22|9-Nº 4.900-v.28|9|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 159-P/70

Vto.: 9/10/70, a las 9.30 horas. Prov e Inst. de un grupo electrógeno en la Central Don Torcuato. Presupuesto Oficial: $ 180.000,00. Valor del pliego: $ 40,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.22|9-Nº 4.901-v.28|9,70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 150-P|70.

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 150-P|70, que estaba programada para el día 21|9|70 a las 9.30 horas, ha sido prorrogada para el día 5|10|70, a las 12 horas.

La misma ampara la adquisición de Mangueras de Succión. Cintas de tela de vidrio. Curvas de P.V.C., Separadores, Tapones para conductos de P.V.C y Tubos y Manguitos de policloruro de vinilo.

Valor del Pliego: pesos 80.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.21|9-Nº 4.877 v.25,9|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se lleva a conocimiento de los funcionarios responsables, que con motivo de estar en preparación la próxima edición de la Guía Ciudad de Buenos Aires y Alrededores, deberán tramitarse a la mayor brevedad ante las Zonas Comerciales de Capital Federal y Gran Buenos Aires, los cambios que correspondan efectuar a las figuraciones de los servicios telefónicos de uso oficial afectados a cada organismo.

Habiéndose fijado como fecha de cierre para toda gestión el 30 de setiembre próximo, los trámites efectuados con posterioridad no serán tomados en cuenta para la edición de que se trata. Los pedidos de dobles figuraciones para un mismo servicio telefónico, se gestionarán únicamente en la Sección Publicidad Guías dependiente de la Dirección Comercial de esta Empresa, sita en Corrientes 707, piso 14, Buenos Aires.

e.18|9-Nº 4.839 v.24|9|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 156-P'70

Vto.: 5 10 70, a las 10,30 horas Por la adquisición de sillas giratorias, alta giratoria, para conferencias, empleados, jefaturas y sillones de 1, 2 y 3 cuerpos y para Sala de Operadoras

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 14|9 Nº 4.705 v. 25|9|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 39 DIM, hasta el 16 de octubre de 1970, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Ibicuy (provincia de Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 - 250.000.—
Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 - 100.—
Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 - 2.500.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 14|9 Nº 4.701 v. 25|9|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 45 DIM-70, hasta el 16 de octubre de 1970, a las 17, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Darregueira (provincia de Buenos Aires)

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 - 450.000.—.
Valor del Pliego: pesos Ley 18 188 - 100.—
Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 - 4.500.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 14|9 Nº 4.700 v. 5|10|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 29 DIM-70, hasta el 15 de octubre de 1970 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Hipólito Yrigoyen (provincia de San Luis)

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 - 260.000.—.
Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 - 100.—
Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 - 2.600.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 14|9 Nº 4.702 v. 25|9|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 16 DIM-70, hasta el 15 de octubre de 1970 a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Teodolina (provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 - 300.000.—.
Valor del pliego: pesos Ley 18.188 - 100.—.
Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 - 3.000.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 14|9 Nº 4.703 v. 25|9|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 31 DIM-70, hasta el 15 de octubre de 1970 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Buena Esperanza (provincia de San Luis).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 - 280.000.—.
Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 - 100.—.
Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 - 2.800.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 14|9 Nº 4.704 v. 25|9|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 6-DIM, hasta el 5 de octubre de 1970 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de un enlace troncal en F V entre las centrales telegráficas automáticas "A" y "B"

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188: 1.256.000
Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188: 100.
Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188: 12.560 — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.4|9-Nº 4.551 v.24|9|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 38.729-LP-1970
Licitación Pública

Cal natural aerea hidratada en polvo. Apertura: 2/10/1970 a las 15 en el distrito Córdoba, calle Humberto Iº Nº 125. Pliegos: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.23|9-Nº 4.925-v.24,9|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 39.437/1969

Construcción, en fábricas San Isidro (Buenos Aires), de un depósito para bauxita.

Apertura: 2/11/1970, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal.
Pliegos: En dicho lugar y en el distrito San Isidro (Buenos Aires).
Depósito de garantía: $ 4.225,79 Ley 18.188.

e.17|9 Nº 4.771 v.8|10|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para el día 8 de octubre de 1970 a las 11 horas, para la provisión de sillas, armarios y escritorios metálicos, máquinas de escribir, ventiladores, etc. con destino al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor

Apertura. Informes y Pliegos: Departamento de Administración Sección Compras y Suministros, San Martín 665 6º Piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.21|9-Nº 4.883 v.1º|10|70

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente D. 3.383/70 D. M.)

Llámase a Licitación Pública Nº 45, cuya apertura tendrá lugar el día 29/9/70 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para la enajenación de un avión piper azteca C. de dos motores marca Lyncoming.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración

e.23|9-Nº 4.926-v 24 9|70